ACTA
AYUNTAMIENTO PLENO
ACTA Nº 24/05
SESIÓN EXTRAORDINARIA

ALCALDE-PRESIDENTE, SºSª DON GABRIEL AMAT AYLLÓN.
CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:
DON JOSÉ MARIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Portavoz GºPº POPULAR.
DOÑA FRANCISCA C. TORESANO MORENO, Portavoz Suplente GºPº POPULAR.
DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR, GºPº POPULAR.
DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA, GºPº POPULAR.
DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ, GºPº POPULAR.
DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES, GºPº POPULAR
DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA, GºPº POPULAR.
DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ, GºPº POPULAR.
DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ, GºPº POPULAR.
DOÑA ANA TORO PEREA, GºPº POPULAR.
DOÑA MARIA DOLORES ORTEGA JOYA, GºPº POPULAR.
DOÑA MARIA ÁNGELES ALCOBA RODRÍGUEZ, GºPº POPULAR.
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN, GºPº POPULAR.
DOÑA MÓNICA RAMÍREZ INÉS, GºPº POPULAR.
DON LAUREANO NAVARRA LINARES, GºPº POPULAR.
DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ, GºPº POPULAR.
DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. PORTAVOZ GºPº SOCIALISTA.
DON FRANCISCO MONTESINOS GARCÍA. PORTAVOZ SUPLENTE. GºPº SOCIALISTA.
DOÑA LEONOR PAREJA CRESPO. GºPº SOCIALISTA.
DON A. FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA. GºPº SOCIALISTA.
DOÑA MARIA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. GºPº SOCIALISTA
DON ANDRES MALDONADO JUAREZ. GºPº SOCIALISTA.
DON JOSÉ PORCEL PRAENA. PORTAVOZ GºPº INDAPA.
AUSENTE CON EXCLUSA:
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. PORTAVOZ SUPLENTE GºPº INDAPA.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS:
DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, SECRETARIO GENERAL.
DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, INTERVENTOR DE FONDOS.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los **VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO 2005**, siendo las once horas y treinta minutos SE REÚNEN, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente Don Gabriel Amat Ayllón, al finalizar las sesión anterior las Sras. y Sres. Concejales de la Corporación al margen reseñados, al objeto de celebrar la Vigésima Cuarta Sesión de la Corporación Municipal,

Acto seguido se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO

A) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRIMERO.- ACTA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 2 DE JUNIO DEL 2005.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz Suplente del Grupo Socialista, para manifestar que intervino con tal carácter en el Punto duodécimo relativo a la Sede de la Agencia Andaluza del Agua, en lugar de como Portavoz.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien pregunta, cuando se va ha emitir el Informe solicitado en el Punto de Ruegos de la Sesión por su Grupo.

Sometida a votación la aprobación del Acta del Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día dos de junio del actual, es aprobada por unanimidad de los veinticuatro Concejales asistentes, y una abstención por ausencia del Sr. Hernández Montaneri.

B)PARTE INFORMATIVA

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALES DELEGADOS, Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados, y Acuerdos de la Junta de Gobierno Local, cuyo extracto es del siguiente tenor:

13896.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, Expte. número 62/05, relativo a conceder 24 horas a Don Rafael Martínez Sánchez para que proceda a la retirada de expositores en Avda. del Mediterráneo nº 29 frente al establecimiento Regalos Rajomi. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13897.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, Expte. número 63/05, relativo a conceder 24 horas a Don Luis Berenguel Gómez para que proceda a la retirada de mesas y sillas en Avda. Mediterráneo frente al Café Bar Restaurante Flamingo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13898.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, Expte. número 57/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio de venta meno de carnicería en Plaza Doctor Marín 12, solicitada por Don Joan Nedelea. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13899.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, Expte. número 450/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de cafetería en Camino del Hoyo Cuenca nº 15, solicitada por Don Juan Manuel Hernández Gallardo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13900.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, relativo a 73 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en seis páginas del listado del Lote Uno de 24 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13901.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a 70 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 25 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13902.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a conceder a Doña Lenuta Viorica Mulatan una A.E.F de 100 €/mes de junio a diciembre. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

13903.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Juan Manuel García Fornieles una Ayuda de Emergencia Social de 112 € destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

13904.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a conceder a Doña María del Carmen García Guzmán una Ayuda de Emergencia Social de 100 €/mes de mayo a julio. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

13905.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a autorizar la inclusión en la Cía. Sanitas al cónyuge de Don Patricio José Martín Sánchez. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

13906.- Decreto de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición presentado por Don Juan Miguel Martínez Gandolfo manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13907.- Decreto de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Mercedes del Río manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13908.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, Expte. número 8/04, relativo a declarar la caducidad del expediente de Doña Ana Marín Hernández por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Cerro Largo nº 4. AREA DE URBANISMO.

13909.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, Expte. número 142/98, relativo a autorizar al local café-teatro denominado como Guinnes sito en Puerto Deportivo de Aguadulce el mantenimiento del horario que disfrutaba con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 25 de marzo de 2002. AREA DE URBANISMO.

13910.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 06/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Grupo Promotor y Financiero S.L al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13911.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 08/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de Don Lorenzo Romero Catena al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13912.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 14/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Construcciones Juviza S.L al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13913.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 15/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Organización de Comunidades Almerienses S.L al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13914.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 16/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Parquecentro S.A al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13915.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 17/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Gocal S.A al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13916.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 18/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Promociones Prosalmar al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13917.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 19/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Urcisol S.L al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13918.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, Expte. número 20/05, relativo a nombrar actuario para la tramitación del expediente de la mercantil Hortalizas Agrofaro S.L al Técnico Don Juan José López Cano. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13919.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Parcela R.1 y R.2 y R.3 del PERI de la U.E 77.1B del PGOU promovido por Doña María Dolores Martín Ojeda. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

13920.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 64/05, relativo a conceder 3 días a Don Joaquín Cortes Santiago para que proceda a la retirada de bicicletas en Avda. Playa Serena. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13921.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 65/05, relativo a conceder un plazo de 3 días a Don Modesto Calet García para que proceda a la retirada de bicicletas en Avda. Playa Serena "Bicis Pepito". Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13922.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar la inscripción del presente Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promoromanilla S.L propietaria de la totalidad del suelo que integra la U.E 77.2B del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

13923.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 143/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de bar en Puerto Deportivo de Aguadulce local nº 9, solicitada por Don Stephen Alfred Holden. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13924.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 128/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de almacén de alimentos con climatización en C/ Langreo esquina C/ Ribadesella, solicitada por Fundación Banco de Alimentos de Almería. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13925.- Decreto de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar la nómina del mes de mayo. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

13926.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a liquidación tasa cementerio. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13927.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de climatización en Avda. del Sabinal nº 26, solicitada por Don Jorge Cerrado Ruiz de la Torre. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13928.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 32/05, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de guardería infantil con cocina en C/ Puertollano, solicitada por Don Francisco Fuentes Viñolo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13929.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 5/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio de venta menor de muebles de oficina en Avda. de la Unión Europea nº 27, local 2, solicitada por Vimar Telecomunicaciones S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13930.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 241/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Avda. Antonio Machado nº 88, solicitada por M. T. T Sol S. L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13931.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 275/99, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Ctra. de Los Motores y C/ Julio Cortazar, solicitada por Construcciones Baro S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13932.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 155/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Rafael Escudero s/n, solicitada por Franc-Foc S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13933.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 104/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje aparcamiento en C/ Tio Raimundo y Avda. Javier Arenas, solicitada por Gofemar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13934.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar la devolución de garantías definitivas. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

13935.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar expediente de contratación de consultoría y asistencia técnica que tiene por objeto la realización de un vuelo fotogramétrico y su adjudicación a la entidad Fotogrametría Analítica S.L. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

13936.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar el expte. de contratación de consultoría y asistencia técnica menor consistente en el apoyo técnico a la tramitación del Plan General de Ordenación Urbanística y Estudio de Impacto Ambiental y su adjudicación a Doña María Teresa García González. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

13937.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a 63 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 5 páginas del listado del Lote Uno de 26 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13938.- Resolución de fecha 23 de mayo de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13939.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13940.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Miguel Martos Lorente a la devolución de 5697,50 € en concepto de ICIO. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13941.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña María Loreto Enríquez Galdeno a la devolución de 89,48 € en concepto de tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13942.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Modesto Calet García el fraccionamiento de la deuda por O. V. P que asciende a 2028,60 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13943.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Eduardo Moraleda Vílchez el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 754,83 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13944.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Dolores Sedano Fernández la devolución de 89,48 € por tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13945.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Luis Galdeano García la devolución de 89,48 € correspondiente a tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13946.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don José Juárez Sánchez la devolución de 89,48 € correspondiente a tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13947.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don José Ramón Ledesma García la devolución de 89,48 € correspondiente a tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13948.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 67/05, relativo a conceder 3 días a Doña Rosa Cortes Cortes para que proceda a la retirada de parada de bicicletas en Avda. Playa Serena. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13949.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 66/05, relativo a conceder 3 días a Don Manuel Santiago Cortes para que proceda a la retirada de parada de bicicletas de la Avda. Playa Serena. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13950.- Decreto de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 461/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en Avda. del Sabinal nº 508, solicitada por Doña Francisca Martínez Cara. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13951.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 157/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a tienda de ropa danza y flamenco en Avda. La Fabriquilla nº 36, solicitada por Duende S.C. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13952.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña María Encarnación López Vargas a la devolución de 89,48 € por tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13953.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Ana Navarro Sánchez a la devolución de 89,48 € por tasa de basura. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.

13954.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a conceder ampliación de plazo de licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ La Orza , solicitada por Don José Ángel Hernández Murcia. AREA DE URBANISMO.

13955.- Resolución de fecha 16 de mayo de 2005, Expte. número 18/05, relativo a rectificar el error detectado y autorizar a Doña María del Carmen Cañadas Barranco, a la instalación de pedestal de helados en C/ Reino de León. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

13956.- Decreto de fecha 19 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/80. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13957.- Decreto de fecha 20 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/81. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13958.- Decreto de fecha 23 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/82. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13959.- Decreto de fecha 23 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/83. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13960.- Decreto de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/84. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13961.- Decreto de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/85. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13962.- Decreto de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/86. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13963.- Decreto de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/87. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13964.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a 11 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadazas en 2 páginas del listado del Lote Uno de 27 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

13965.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 3.1 del PGOU promovido por Mecam S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

13966.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a afectar recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397.00. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13967.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña Manuela Franco Sánchez a Baeza para asistir al VII Encuentro de Informadoras-Animadoras de Centros Municipales de Información a las Mujeres. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

13968.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Alejandro Torres Nieto manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13969.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Nacimiento Arrendado Pallarés manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13970.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 0317BWK manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

13971.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 294/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de supermercado en Avda. Carlos III, presentada por Don Antonio Martínez Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13972.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 306/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ San Martín, presentada por Rodramat S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13973.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 309/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Marqués de los Vélez, presentada por Hortihogar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13974.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13975.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, Expte. número 876/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Nicaragua, solicitada por Cigesa 2006 S. L. AREA DE URBANISMO.

13976.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Rogelio Maldonado Fernández un anticipo de nómina. Prestaciones Económicas. AREA DE GOBIERNO.

13977.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña Carmen Ubeda Herrada a Sevilla del 6 al 10 de junio para asistir al curso de formación "El Patrimonio de las Corporaciones Locales". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

13978.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones y rasantes en Parcela U12 del Sector 6 del PGOU promovido por Técnicos de Aguadulce S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

13979.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 143/05, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Puerto Deportivo Aguadulce local 9,

solicitada por D. Sthephen Alfred Holden. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13980.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 31/05, relativo a estimar la alegación presentada e imponer a Promociones Saavedra Aguadulce Asociados S. L una sanción de 600 € por ejecutar obras de construcción de 4 vivienda en C/ Vista Alegre. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

13981.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 31/05, relativo a archivar el expediente incoado a Promociones Saavedra Aguadulce y Asociados S. L ya que por la Junta de Gobierno de 23/05/05 se le concedió licencia para la construcción de 5 viviendas en C/ Vista Alegre. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

13982.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/88. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13983.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/89. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13984.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 117/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 6 del PERI de la U.E 15, solicitada por Mediterráneo Investment Properties S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13985.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 177/05,r elativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 10, U.E 78.1, Avda. Nati Mistral, María Guerrero, Alberto Glosas e Ismael Merlo, solicitada por Promociones Archirub S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13986.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 195/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Buena Vista y C/ Lirio, solicitada por Promociones Moyva 97 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13987.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 207/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. Sabinal, Tegucigalpa y Cerro Largo, solicitada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13988.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 210/05, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de garaje en C/ Costa de Almería, Costa de la Luz, Costa Verde y Costa Blanca, solicitada por Mecam S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13989.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 210/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Costa de Almería, Costa de la Luz, Costa Verde y Costa Blanca, solicitada por Mecam S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13990.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13991.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

13992.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 305/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de garaje en C/ Arenas nº 2, presentada por Locarbe S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13993.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a cancelar la garantía provisional e ingreso de garantía definitiva por Implantaciones Publicitarias S.L. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

13994.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/90. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13995.- Decreto de fecha 24 de mayo 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Agrupación Deportiva Parador por importe de 6000 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13996.- Decreto de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago efectuado por Don José Juan Rubí Fuentes por importe de 5500 € destinado a gastos II Carrera Nocturna José Zapata Miranda. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13997.- Decreto de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a María Ruiz Villegas por importe de 350 € para la celebración del Día Internacional del la Mujer Trabajadora. Intervención. AREA DE HACIENDA.

13998.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 178/05, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Bajada y Patuscas, solicitada por Invernatur S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

13999.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 292/03, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de exposición y venta de mobiliario de oficina en C/ Santiago de Compostela nº 1, presentada por Doña María del Carmen Muelas Cayuela. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14000.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 154/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de comercio de venta menor de helados en Avda. de las Gaviotas, Edif. Los Flamencos nº 7, solicitada por Don Giuliano Coscia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14001.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 205/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de comercio menor de maquinaria y mobiliario de oficina en Avda. Sabinal nº 2, solicitada por Servitec Almería S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14002.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 31/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la tramitación de licencia para pastelería y despacho de pan en C/ Mezquita nº 15, presentada por Doña Encarnación Antolinez Miranda. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14003.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 301/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar en C/ Violeta nº 7, presentada por Don Manuel Toro García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14004.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 304/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Granados y C/ Rafael Escudero, presentada por Don Miguel Jiménez Lozano. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14005.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de mar por parte de Don Miguel Ángel Cara Navarro de 447,46 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14006.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, Expte. número 844/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ León Felipe, solicitada por Don Francisco Montes Sabio. AREA DE URBANISMO.

14007.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 286/05, relativo a conceder cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar en Plaza Atalaya nº 5, solicitada por Doña María Jesús Cochard Broncazo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14008.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. numero 52/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a peluquería en Centro Comercial Playalinda 2, solicitada por Doña Angela Moreno Jiménez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14009.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. numero 430/04, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a ofician de construcción en Avda. Sabinal nº 359, solicitada por Don Stephan Eddelbuttel. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14010.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/91. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14011.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 310/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Marco Polo

nº 11, presentada por Don Antonio Cara Martínez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANIMO.

14012.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 448/04, relativo a conceder licencia para la implantación de la actividad de supermercado en C/ Tartesos nº 65, solicitada por Supermercado Dasi S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14013.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 379/04, relativo a denegar licencia de apertura solicitada por Junta de Compensación Sector 35 de Roquetas de Mar de la actividad de instalación de gas canalizado G.L.P sito en Sector 35 del PGOU. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14014.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la O.N.G Ayudemos a un Niño por importe de 1200 € destinada a gastos subvención I Encuentro Voluntariado Social. Intervención. AREA DE URBANISMO.

14015.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales Gaza por importe de 1800 € destinada a gastos de actividades de sensibilización y promoción del voluntariado de salud mental. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14016.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club Balonmano Roquetas por importe de 12.000 € destinada a gastos temporada 2004/2005. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14017.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Ceip Las Lomas por importe de 348 € destinada a gastos XXII día de la bicicleta. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14018.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Prosalud por importe de 1500 € destinada a gastos centro ejercicio 2005. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14019.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Obispado de Almería, por importe de 1690,68 € destinada a gastos encuentro "Mucho Más que música". Intervención. AREA DE HACIENDA.

14020.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 133/04, relativo a desestimar íntegramente el Recurso de Reposición formulado por Don Juan Berbel Cazorla por la ocupación de vía pública con camión tienda en Avda. Reino de España. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14021.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Doña Dolores Góngora Gutiérrez de 165,97 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto I del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14022.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Ramón Cantón Marín para una reserva de espacio vinculado al vado nº 096/04. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14023.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a denegar a Don Enrique Moron Jiménez la concesión de una zona de carga y descarga en C/ Ponferrada nº 33. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14024.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Construcciones y Promociones Verajais S.L la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Hermanos Machado nº 2. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14025.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Cdad. Prop. Edif. Galatea a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita C/ Galatea nº 4. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14026.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Cdad. Prop. Edif. Alhambra a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Molino nº 11. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14027.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Jorge Ricardo Raymond Levesque a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ José Bergamín nº 11. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14028.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don José Ruiz Serrano manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14029.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Alejandro Morenao Velaz, manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14030.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 5276BMD manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14031.- Decreto de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Juan Miguel Martínez Galdolfo manteniéndole una multa de 300,52 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14032.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, Expte. número 05/05, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y motos a Don José Manuel Escamez Pérez en Avda. del Mediterráneo. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14033.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Carlos Alfredo González para la venta de artesanía. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14034.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Nidia Ivonn Rodríguez Rojas para la venta de artesanía. OVP. AREA DE URBANISMO.

14035.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Manuel Rubio Díaz a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alondra D-20. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14036.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Rafael Alonso Molina a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Oscar Expla nº 17. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14037.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña María Hernández Calvo a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Cervantes nº 13. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14038.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Ángel Jiménez Pérez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Rancho nº 30. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14039.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Francisco Lechuga Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alcaiceria s/n. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14040.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Antonio Luis Expósito Herrera a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ San Miguel nº 10. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14041.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don José Rabaneda García a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en Camino Llanos de Marín nº 2. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14042.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Pardo Ginés Plaza Vico a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Andarax D-92. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14043.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Pilar Egea Saorin a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Nuestra Señora del Carmen nº 31. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14044.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Pilar Egea Saorin a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Nuestra Señora del Carmen nº 31 bis. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14045.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Rogelio Rodríguez Cordeiro a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Alhambra nº 16. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14046.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Antonio José López Bernabé a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Aben Humeya nº 22. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14047.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Oscar Fuentes Fuentes a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Florencia nº 12. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14048.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Silvia Sánchez Sánchez a la instalación de discos de Vado Permanente en cochera sita en C/ Aranda del Duero nº 18. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14049.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, Expte. número 102/04, relativo a estimar el recurso presentado por Barragán Campos S.L y proceder al archivo por la instalación de grúa torre en Las Laderas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14050.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, Expte. número 102/04, relativo a estimar el recurso presentado por Barragán Campos S.L y proceder al archivo por la instalación de grúa torre en Las Laderas. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14051.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005 relativo a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por Don Pedro Antonio Casado López manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14052.- Resolución de fecha 16 de mayo de 2005, Expte. número 836/03, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización de solicitada por Lomas de la Envia S.L para 42 viviendas, en Plaza Archivo de Indias. AREA DE URBANISMO.

14053.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, Expte. número 20/05, relativo a autorizar a Doña Lidia Adriana Rodríguez Galdeano a la instalación de pedestal de helados en Plaza entre C/ Sierra de Alcaraz y Supermercado Mercadona del 01 de junio al 30 de septiembre. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14054.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, relativo a la aprobación de la memoria valorada de alumbrado público de ampliación y desdoblamiento de la Ctra. de Alicun A-391. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

14055.- Decreto de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a reconocer a Doña María Dolores Maldonado Fernández la cantidad de 91,54 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14056.- Resolución de fecha 26 de mayo de 2005, relativo a aprobar el cargo de los recibos del mes de mayo en concepto de Escuela Infantil Municipal "Las Amapolas". AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14057.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 328/00 uy 985/02, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Venta de Pisos S.A para 18 viviendas en C/ Joaquín Turina nº 7. AREA DE URBANISMO.

14058.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 1420/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones Sol Roquetas S.L para 3 viviendas en C/ Canda nº 1, Plaza Luarca nº 13. AREA DE URBANISMO.

14059.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, Expte. número 230/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Grupo Inmobiliario Ofitesa S.L para sótano garaje, locales y 35 viviendas en C/ Príncipe de Asturias. AREA DE URBANISMO.

14060.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 153/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Arcos de la Romanilla S.A para sótano garaje, locales y 42 viviendas en Avda. del Perú nº 36. AREA DE URBANISMO.

14061.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento por parte de Don Luis Manuel Pomares Rubio de 135,25 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del PGOU. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14062.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005, relativo a reconocer a Doña Rosalía Abellán Fuentes la cantidad de 33,44 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14063.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005, relativo a reconocer a Doña Isabel López López la cantidad de 65,46 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14064.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por el propietario del vehículo matrícula 6107CFG, manteniéndole una multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14065.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 809/03, relativo a conceder licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Inversiones Prohome S.L para 11 viviendas en C/ Molinero nº 2. AREA DE URBANISMO.

14066.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a la rectificación de la resolución de 27/05/05 de adjudicación a Doña María Teresa García González el Estudio de Impacto Ambientales. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

14067.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a solicitar a la Consejería de Educación la aprobación de la propuesta de saldo de liquidación correspondiente al IES Antonio Machado. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14068.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la devolución de garantías definitivas. Contratación. AREA DE GOBIERNO.

14069.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Parcelas R.6, U.11, U.5 y U.3 del Plan Parcial del Sector 6 del GPOU promovido por Urbanización Las Colinas S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14070.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 997/00, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Doña Casilda Flores Flores, Don José Gómez Flores, Doña Casilda Gómez Flores y Don Alejandro Gómez Flores para almacén en C/ Horno nº 7 y Aparecidos nº 8. AREA DE URBANISMO.

14071.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, Expte. número 8/04, relativo a declarar la caducidad del expediente de Doña Ana Marín Hernández por ejecutar obras de ampliación de vivienda en C/ Cerro Largo nº 4. AREA DE URBANISMO.

14072.- Resolución de fecha 25 de mayo de 2005, Expte. número 171/97, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de tanque de glp para suministro de vivienda en C/ Villa África, solicitada por Don Francisco Romero Chaves. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14073.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Juan Manuel Hernández Rojas la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 1411 CZH. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14074.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. número 56/05, relativo a declarar la no existencia de infracción por Don José Soria Hernández por ocupar vía pública con mesas y sillas en Avda. Mariano Hernández. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14075.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Julián Molina López la devolución de 65,18 € parte proporcional de 7 meses por tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14076.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a conceder a Don Santiago Ramos Saavedra la exención en el IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula C-6105-BPX. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14077.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Rosa María García Calamita la devolución de 77,42 € parte proporcional de 3 trimestres del IVTM del vehículo matrícula M-3739-GK. Gestión tributaria. AREA DE HACIENDA.

14078.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Jesús Aguado Jiménez a la devolución de 24,45 € parte proporcional de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-8874-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14079.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Juan Parrilla López a la devolución de 51,62 € parte proporcional de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-2175-L. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14080.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Federico Rios García la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 0499CSH. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14081.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Duprom S.L la devolución de 59,77 € parte de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-9210-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14082.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Andrés Romera Pérez la devolución de 30,34 € parte proporcional de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-1783-E. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14083.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Patricio Sánchez Martín la devolución de 24,45 € parte proporcional de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-4834-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14084.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 68/05, relativo a conceder 3 días a Centro Técnico del Automóvil Stilauto S.L para que proceda a la retirada de motocicletas naúticas de la Rambla La Gitana. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14085.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a proceder a la publicación en el B.O.P del acuerdo de aprobación definitiva del PERI de la U.E 26 del PGOU promovido por herederos de Don Emilio García Capilla y Delta Inmuebles S.A. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14086.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14087.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 288/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento en C/ San Francisco, Goya y Murillo, presentada por Conteca S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14088.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar el informe de Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales de D/ Dª Ioan Tinca. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14089.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Manuel Cruz García a Motril para asistir a la Jornada Musical Villa de la Zúbia. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14090.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Don Sebastián Francisco Pérez Alcaraz a Madrid para asistir al Curso Internacional de Verano "Música y Danza en la Educación 2005". Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14091.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 300/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Subparcela 11, parcela 5, Sector 33, solicitada por Promociones Cueva de Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.

14092.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 302/2005 relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Subparcela 12, parcela 5, Sector 33, solicitada por Promociones Cueva de Aguadulce S. L. AREA DE URBANISMO.

14093.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 843/20054, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Paseo del Golf, solicitada por Dino Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14094.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 772/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Jorge Manrique, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14095.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 776/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Jorque Manrique, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14096.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 777/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Jorge Manrique, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14097.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 778/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Jorque Manrique, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14098.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 779/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. de los Estudiantes, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria. AREA DE URBANISMO.

14099.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 290/04, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Dr. Carracito, solicitada por Carracito y Bravo S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14100.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en C/ Malvinas y San José Obrero, solicitada por Aves del Mar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14101.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a conceder licencia para la instalación de la actividad de garaje en C/ Gabriela Mistral, Gabriela Infante y Fernando Sabater, solicitada por Menfimar Promociones Inmobiliarias S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14102.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 37/05, relativo a iniciar procedimiento sancionador a Don José López Fernández titular del establecimiento African's Shop en Ctra. La Mojonera nº 546 por estar abierto al público sin licencia. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14103.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 314/05, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar en Avda. Blas Infante nº 17, solicitada por Doña Rhizlane El Bouyousfi. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14104.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 904/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en subparcela 14, parcela 5, Sector 33, solicitada por Promociones Cueva de Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.

14105.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 903/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en subparcela 13, parcela 5, Sector 33, solicitada por Promociones Cueva de Aguadulce S.L. AREA DE URBANISMO.

14106.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Doña Enriqueta María Puga Navarro, manteniéndole una multa de 36,06 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14107.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 182/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de peluquería en Plaza de la Concha Edif. Center, presentada por Yover Estilistas C.B. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14108.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Don Carlos Daniel Melian para la venta de artesanía del 01 de junio al 31 de agosto. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14109.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 775/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. de los Estudiantes, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14110.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago anterior efectuado por Don Cristóbal Oyonarte Escobar por gastos de viaje a Torrepacheco con el Concejal Delegado de Bienestar Social. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14111.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Ampa Trimar por importe de 600 € destinada a gastos Semana Cultural. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14112.- Decreto de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/92. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14113.- Decreto de fecha 30 de mayo de 2005, Expte. numero 255/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Inmobiliaria en Avda. Reino de España nº 42, solicitada por Hudacha 2005 S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14114.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 780/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. de los Estudiantes y Muñoz Seca, solicitada por Cavica Expansión Inmobiliaria S.A. AREA DE URBANISMO.

14115.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, Expte. número 569/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Los Germanos, solicitada por Proyectos Inmobiliarios del Sureste S.L. AREA DE URBANISMO.

14116.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 38/05, relativo al archivo del expediente sancionador incoado a Don Jaime Villafaña Bueno al haber abonado la sanción impuesta el 11/05/05. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14117.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Sabine Christina Michaelis Wilsch la exención por minusvalía así como la devolución de 48,90 € del IVTM para el vehículo matrícula AL-8874-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14118.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Manuel Santiago Cortes el fraccionamiento de la deuda por O.V.P que asciende a 1656 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14119.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Gabriel Nwanze el fraccionamiento de la deuda por Tasa de Basura, IVTM que asciende a 214,96 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14120.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a conceder a Doña Carmen Castaño Mañas el fraccionamiento de la deuda por IBI Urbana que asciende a 501,30 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14121.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a conceder a Proplaya S.A el fraccionamiento de la deuda por Basura y Vados que asciende a 10206,26 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14122.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don José Antonio García Ocaña la devolución de 51,62 € parte proporcional de dos trimestres del IVTM del vehículo matrícula 4405BTL. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14123.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Jesús García Marín a la devolución de 57,49 € diferencia en la cuota del IVTM del vehículo matrícula 4189DCP. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14124.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a conceder a Don José Manuel Martínez Hernández la exención en el IVTM por Antigüedad para el vehículo matrícula AL-036530. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14125.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Miguel Ángel Sánchez Sánchez la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula AL-9248-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14126.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar a Doña María del Mar Hidalgo Segura a la devolución de 21,42 € parte proporcional de 7 meses de tasa de basura. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14127.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar a Prolina-22 S.L a la devolución de 126,61 € por error en la liquidación del IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14128.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 11/05, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Arturo Egea Hueso y Don Francisco Antonio Romero Chávez en Rep. AQ Viviendas S.L y Roamal 97 S.L y aprobar liquidación definitiva por importe de 10522,50 € por el ICIO. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14129.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 12/05, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Arturo Egea Hueso en Rep. La Tapuela y aprobar liquidación definitiva por importe de 4229 € por el ICIO. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14130.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 12/05, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Arturo Egea Hueso en Rep. La Tapuela y aprobar liquidación definitiva por importe de 925,09 € por el ICIO. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14131.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 11/05, relativo a desestimar la alegación presentada por Don Arturo Egea Hueso y Don Francisco Antonio Romero Chávez en Rep. AQ Viviendas S.L y Roamal 97 S.L y aprobar liquidación definitiva por importe de 2301,80 € por Tasa Licencias de Primera Ocupación. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14132.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 84/056, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en Camino del Hoyo Cuenda nº 57, solicitada por Don Juan Antonio Ramos Navarro. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14133.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14134.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 291/05, relativo a otorgar cambio de titularidad de licencia de apertura de establecimiento dedicado a bar en Paseo de Los Castaños nº 1, solicitada por Doña María Teresa Alonso Vilchez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14135.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Luis Carretero Mullor la devolución de 2 trimestres del IVTM del vehículo M-4272-DG. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14136.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Fernando Alcazar Ramos la devolución de 2 trimestres del IVTM para el vehículo AL-2186-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14137.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder a Doña Rosa Cortes Cortes el fraccionamiento de la deuda por OVP que asciende a 430,56 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14138.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Antonio Ojeda Rivera la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula AL-3348-Z. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14139.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Daniel Joseph Louis Malas a la devolución de 77,42 € cuota del IVTM para el vehículo con bastidor VF7DERHZE76461288. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14140.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a liquidación tasa complementaria vado expte. 2/05. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14141.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a la personación del Ayuntamiento en el Recurso Contencioso Administrativo nº 198/05 seguido a instancia de la Junta de Andalucía representado por el Procurador de Granda Don Aurelio del Castillo Amaro bajo la dirección del Letrado Municipal Don Francisco Javier Torres Viedma. Servicios Jurídicos. AREA DE GOBIERNO.

14142.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a autorizar a Syngenta Agro S.A a la devolución de 1 trimestres del I.AA.EE. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14143.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Claudio Antonio Requena López a la devolución de 44,30 € por cada año 2001, 2002 y 2003 del vehículo AL-3007-W, más 26,58 € de recargos y 20,91 € intereses y costas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14144.- Resolución de fecha 27 de mayo de 2005, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por PRomoromanilla S.L para semisótano garaje en C/ Bucarest nº 2. AREA DE URBANISMO.

14145.- Resolución de fecha 30 de mayo de 2005, relativo a 151 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 10 páginas del listado del Lote Uno de 30 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14146.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14147.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a 89 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 7 páginas del listado del Lote Uno de 31 de mayo. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14148.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a 223 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 15 páginas del listado del Lote Uno de 1 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14149.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a 114 alteraciones por Cambio de Dominio, relacionadas en 8 páginas del listado del Lote Uno de 2 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14150.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14151.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14152.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/94. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14153.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/93. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14154.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 34/05, relativo a estimar alegación presentada por Agrupaejido S.A e imponer una sanción de 600 € por ejecutar obras de ampliación de nave industrial en Ctra. Faro Sabinal. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14155.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar la devolución de 24 € a Doña Ana Martín Aguilera en Rep. de Don Hugo Hernández Martín en concepto de cursos de natación para bebés. AREA DE DEPORTES.

14156.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas por Don Alfonso Jiménez manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14157.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar el informe sobre Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales de Don Constantin Bulita. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14158.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar el informe sobre Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales de Don Marcel Maricut. Inmigración. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14159.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/95. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14160.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14161.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Victor Hugo Sánchez Camacho manteniéndole una multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14162.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de Roquetas de Mar (Amira) por importe de 150 €. AREA DE HACIENDA.

14163.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. numero 311/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. Sabinal y Cerro Largo, presentada por J. Marín e Hijos Inmuebles S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14164.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder a Doña Ana Rodríguez Díaz una Ayuda de Emergencia Social de 90 € destinada a gastos de vivienda. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14165.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Galatea, solicitada por Doña Isabel Ruiz López. AREA DE URBANISMO.

14166.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 223/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de restaurante en Avda. Reino de España nº 74, presentada por Anta Comedia S.L.U. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14167.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 292/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a Autoescuela sito en Avda. La Fabriquilla nº 16, solicitado por Don José Jesús Espósito García. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14168.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Don José Martín Rodríguez, Expte. número 047/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14169.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Doña Marituxi Echevarría Plazaola, Expte. número 048/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14170.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la reclamación patrimonial instada por Don Francisco Mellado Romero en Rep. Don Alejandro Redondo Hernández y Don Ramón Redondo Fernández, Expte. número 046/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14171.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Mutua Valenciana Automovilista, Expte. número 017/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14172.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por la Sra. Cristina María Gil González, Expte. número 27/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14173.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a proceder al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por la Sra. Doña Inés Aledo Molina, Expte. número 052/2005. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.

14174.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a estimar la reclamación patrimonial de Doña Ángela Alonso Fernández por importe de 1200 €. Secretaria General. AREA DE GOBIERNO.

14175.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a estimar la solicitud de reclamación patrimonial instada por la entidad Línea Directa Aseguradora S.A por importe de 274,29 €, Expte. número 036/2005. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14176.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto por Don Juan Antonio Rodríguez Muñoz en el Expte. Responsabilidad Patrimonial 126/2004. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14177.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a estimar la reclamación patrimonial instada de oficio por el Capataz de Jardinería a favor de la entidad Decoroquetas S.L por importe de 46,14 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14178.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a estimar el recurso presentado por Doña Ana María Moya Márquez, por el que solicitada la anulación de dos recibos de la Escuela de Música. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

14179.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a estimar el recurso presentado por Don Pedro Martínez Sola en Rep. Construcciones Romal S.L, por el que solicitada la anulación de la sanción impuesta por disciplina urbanística. Tesorería. AREA DE HACIENDA.

14180.- Resolución de fecha 27 de abril de 2005, Expte. número 551/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Sierra de Alhamilla, Sierra Espuña y Ctra de Alicun, solicitada por Promursir S.L. AREA DE URBANISMO.

14181.- Resolución de fecha 31 de mayo de 2005, relativo a autorizar a Doña Damiana Mendes para hacer trenzas del 1 de junio al 31 de agosto. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14182.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 57/03, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en C/ Ribadelago nº 16, solicitada por Don Emilio Maroto Ruiz. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14183.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar en C/ Gardenia nº 10, solicitada por Don Francisco Fernández Pérez. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14184.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 175/01, relativo a anular la resolución de 11/06/02, en ejecución de la Sentencia 14/2003 correspondiente al R.C.A 332/02-PR del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Almería, se acuerda la imposición a A.S Promociones S.A de una sanción de 1051,77 €. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14185.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por Construcciones Cruz Roquetas S.A para locales y 8 viviendas en C/ Nuestra Señora del Carmen 17. AREA DE URBANISMO.

14186.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder a Doña Adelina Tripiana Escoriza la exención en el IVTM por minusvalía para el vehículo matrícula 3862BYN. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14187.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Roque Gandula Pons la exención en el IVTM por Minusvalía para el vehículo matrícula 0885DDV. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14188.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a autorizar a Doña Susana Pozo Miralles la devolución de 24,45 € parte de dos trimestres del IVTM del vehículo AL-2316-W. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14189.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 375/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de venta menor de armarios en Avda. Reino de España nº 72, solicitada por Artekit System S.L.U. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14190.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 30/98, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de comercio de venta menor de muebles y exposición en Avda. Carlos III nº 118. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14191.- Decreto de fecha 3 de junio de 2005, Expte. 7(e)]TJ 0 -1.212 Td [(20)24.4(05/TE)-7(X)7(P)] /TT2 1 Tf 0.0003 Tc 0.183 Tw 0.667 0 Td [(Resi. ARcrt)6(5 Twa)

14202.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. número 214/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. del Sabinal y Cerro Largo, solicitada por Esbamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14203.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. número 193/05, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Avda. de Motril s/n, solicitada por Elder y Oak S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14204.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Juan José Faro Velasco la devolución de 36,68 € parte proporcional de 3 trimestres del IVTM para el vehículo matrícula AK-1905-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14205.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar a Don Oscar González Venegas la devolución de 24,45 € parte de dos trimestres del IVTM para el vehículo AL-9930-O. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14206.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar la expedición de duplicado de Licencias Municipal de Apertura nº 163/89, solicitado por Don Mariano Molina Carvajal por extravío del original. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14207.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a comprometer el gasto por 2115,84 € a pagar a Elitesport S.A en concepto de actuación arreglo de pavimento en Sala Cubierta de La Gloria. AREA DE URBANISMO.

14208.- Resolución de fecha 24 de mayo de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Doña Ana María Toro Perea al Salón Internacional de Turismo en Cataluña. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14209.- Decreto de fecha 1 de junio de 2005, relativo a reconocer a Doña Isabel López López la cantidad de 110,89 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14210.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 42/05, relativo a la imposición a Construcciones Almirez S.C.A una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en C/ Numancia sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14211.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 39/05, relativo a la imposición a Don Cecilio Mañas Arcos una sanción de 3000 € por ejecutar obras de ampliación de vivienda en Paseo de los Chopos nº sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14212.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 32/05, relativo a la imposición a Coopevi S.C.A una sanción de 3000 € por comenzar obras de construcción de 13 viviendas en C/ Plata y Cobre, sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14213.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 33/05, relativo a la imposición a Don Miguel Moreno Zamora una sanción de 600 € por la construcción de un edificio de 7 viviendas en C/ Surinam. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14214.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, Expte. número 33/05, relativo al archivo del expediente incoado por Don Miguel Moreno Zamora ya que la Junta de Gobierno el 03/05/08 aprobó el proyecto básico y de ejecución. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14215.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a reconocer a Doña Josefa María Fernández Escudero la cantidad de 100,63 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14216.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a reconocer a Don Calilo Fofana la cantidad de 177,20 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14217.- Decreto de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder una ayuda a Doña María Teresa Hermoso Carbonell por importe de 540 €. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14218.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones presentadas e imponer a Don Antonio Castillo Sánchez una sanción de 601,02 € por infringir la Ordenanza. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14219.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 322/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en Avda. José Amat Benavides, presentada por Promo-Romanilla S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14220.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 313/05, relativo a admitir a trámite la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje en C/ Florencia y Verona presentada por Bochado S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14221.- Resolución de fecha 6 de junio de 20054, relativo a reconocer a Doña Isabel María González del Castillo la cantidad de 39,54 € en concepto de desplazamientos. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14222.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/97. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14223.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/96. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14224.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a 112 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en 8 páginas del listado del Lote Uno de 7 de junio. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14225.- Resolución de fecha 9 de junio de 2005, relativo a padrones fiscales. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14226.- Decreto de fecha 9 de junio de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Juan Francisco Andrés López y Doña Raquel Barranco Oliver el día 11 de junio por la Sra. Concejal Doña Francisca Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14227.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, Expte. número 45/05, relativo a la inmediata paralización de las obras de construcción en C/ Galatea y Pozo, iniciadas por Proinmo 2mil2 S.L. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14228.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, Expte. número 45/05, relativo a la incoación de expediente sancionador a Proinmo 2mil2 S.L por comenzar obras de construcción en C/ Galatea y Pozo sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14229.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14230.- Resolución de fecha 9 de junio de 2005, relativo a aprobar el padrón fiscal correspondiente al I.A.E por altas. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14231.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida a Don Jorge Cara Carmona por importe de 2000 € destinada a gastos desplazamientos torneos de vela. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14232.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida al Club de Tenis Arco Iris por importe de 1500 € destinada a gastos del VIII Campeonato de Andalucía de Tenis Benjamín Sub-11. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14233.- Decreto de fecha 7 de junio de 2005, relativo a proceder a practicar en la contabilidad la rectificación de saldos iniciales de pagos ordenados. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14234.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2005/98. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14235.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de los Policias Don Fernando Ardila Joya, Don José Luis Barba Herrera y Don Manuel Ortiz Almodóvar a Armilla para asistir al Curso de Formación de Criminología. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14236.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 881/05, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. de los Estudiantes, solicitada por AL C.C- 10 S.L. AREA DE URBANISMO.

14237.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, Expte. número 837/2005, relativo a conceder licencia de parcelación de terrenos sitos en C/ Casablanca, solicitada por Don Juan Ruiz Benavides. AREA DE URBANISMO.

14238.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder a Obrascampo S.L la baja del vado permanente nº 146/03 sito en Paseo de Los Castaños nº 17. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14239.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder a Doña María del Mar Piedra del Águila la baja del Vado Permanente nº 091/01, sito en C/ Bufalo nº 5. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14240.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.E 34 del PGOU promovido por Mercalina S.L y Promociones Varlomar I S.L. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14241.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a aprobar inicialmente el Proyecto de PERI de la U.E 25.3.A del PGOU promovido por Miras Tripiana S.L y Otros. Planeamiento y Gestión. AREA DE URBANISMO.

14242.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Antonio Moya Vera la baja del vado licencia 116/02 sito en C/ Aben Humeya nº 27. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14243.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Diego López López la baja del Vado licencia 011/86 sito en C/ Rocinante nº 7. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14244.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder a Don Guichard-Deschamps Jean-Jacques la baja del vado licencia 164/04 sito en Avda. Sabinal nº 143. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14245.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado nº 022/98 sito en C/ Bufalo nº 33 de Promociones Fahermi S.L a favor de Cdad. De Propietarios Vela Blanca. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14246.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a autorizar cambio de titularidad del vado nº 065/02 sito en C/ Roncalillo nº 10, de Doña Sandra Sinoga Ramirez a favor de Don Francisco José Martínez Jiménez. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14247.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a denegar a Doña Yolanda Benitez Soriano la instalación de pedestal de helados. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14248.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública mediante parada de caballos en Avda. Mediterráneo y Avda. Entre Mares, a Don Antonio Federico Santiago Pelaez. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14249.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de paradas de bicicletas en Avda. de Las Gaviotas, solicitada por Don Federico Santiago Cortes. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14250.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 1/05, relativo a conceder licencia de ocupación de vía pública con parada de bicicletas y tandems frente a Hotel Playasol, solicitada por Don Modesto Calet García. Ocupación de vía pública. AREA DE URBANISMO.

14251.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a la imposición de una sanción de 6000 € a Don Enrique Duran Maldonado por ejecutar obras de ampliación de local en los bajos del edificio del Hotel Bahía Serena. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14252.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 42/05, relativo a la imposición a Construcciones Almirez S.C.A una sanción de 600 € por la instalación de grúa torre en C/ Numancia sin licencia. Disciplina Urbanística. AREA DE URBANISMO.

14253.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de garaje en Parcela 9 de la U.E 85, C/ Comillas, José Amat Benavides y Antonio Pintor, solicitada por Terrenos de Roquetas S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14254.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a conceder licencia de instalación de la actividad de centro de almacenamiento de G.L.P en Residencia Abolengo, Paseo Central nº 214, solicitada por Don Andrés Navarro Astorga. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14255.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, Expte. número 174/03, relativo a conceder licencia de instalación, previa a licencia de apertura, de comercio venta menor de productos alimenticios en avda. Carlos III, nº 401 (C.C. Neptuno), local 17, bajo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14256.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte, número 11/05 D.E., relativo a clausura temporal de actividad de establecimiento "El Paso" cuyo titular es Juan Antonio Fernández Martín sito en Avda. Carlos III nº 423, Centro Comercial Neptuno. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14257.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte.número 24/05 E.S., relativo a sancionar con 300,51 € a Bourhill Abdel-Illah titular de explotación del establecimiento sito en Avda. de las Gaviotas nº 33, C.C. La Vela. y anular la orden de clausura del local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14258.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. PR UE-36 PGOU, relativo a aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución d36 PGOU, formulado por Varlomar S.A. AREA DE URBANISMO.

14259.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar a Andrés García Diaz la devolución de la parte proporcional tres trimestres cuota IVTM 2005 Vehículo AL-8706-V, Recibo Nº 55.713. Gestión Tributaria. AREA HACIENDA.

14260.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar a Ángeles Sánchez Terrez la devolución de 89,48 € diferencia tasa basura, ejercicio 2005, nº recibo 53.389 por duplicidad en cuota bonificada. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14261.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a conceder a Juana Moreno Fernández el fraccionamiento de la deuda de tasas de cementerio por importe principal de 427,25 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14262.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a conceder el fraccionamiento de IBI Urbana 2004/2005 R.C. 4082501WF3648S0001 por importe principal de 978,56 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14263.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a conceder a Juan Antonio Cañas Alberca el fraccionamiento de IBI Urbana 2004/2005 R.C. 7531349WF3773S0144-7531349WF3773S0043 por importe principal de 633,16 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14264.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a conceder el fraccionamiento de IBI Urbana ejercicios 2003/2005 R.C. 5833501WF3753S0066 por importe principal de 711,31 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14265.- Resolución de fecha 30 de Mayo de 2005, Expte. CU- UE 104 PGOU relativo a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Inversiones Almeniz S.L., Inver-Rom Aguadulce Sur s.l. y Mirador de la Fuente s.l., polígono 1, UE 104 PGOU. AREA DE URBANISMO.

14266.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 289/05 AM, OBRAS 824/05, relativo a admisión a trámite de proyecto para tramitación de licencia para implantación de garaje aparcamiento de cdad. en cl Granados. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14267.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 23/05 E.S., relativo a sanción de 300,51 € a Antonio Ortiz Zaragoza titular de establecimiento sito en cl Pablo Neruda nº 43, por carecer de licencias de apertura de locales. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14268.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 22/05 E.S., relativo a sancionar a Ioan Nedelea titular de establecimiento sito en cl celador nº 11, por carecer de licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14269.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. B-2UR, relativo a autorizar a José Luis Rodríguez Cortés para explotación de parcela de patines de 200 m2 en Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14270.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. CH-7VA, relativo a autorizar a Antonio María, María José, José Miguel y Ana Belén Hidalgo Amate de parcela para chiringuito en Villa África. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBBANISMO.

14271.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. CH-1A, relativo a autorizar a Rail Rápido s.l. para la explotación de parcela para chiringuito en aguadulce. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14272.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 22-UR, relativo a autorizar a Dolores Pérez Restoy a la explotación de parcela con hamacas y sombrillas en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14273.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 13-UR, relativo a autorizar a María Jesús Pérez Pérez a la explotación de parcela de hamacas y sombrillas en Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14274.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 21/05 E.S., relativo a sancionar con 300,51 €a Ioan Nedelea , titular de establecimiento sito en plaza Doctor Marín nº 12, por carecer de licencia de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE UBANISMO.

14275.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Juan Pablo Vargas Amador a Madrid el 09/06/05 para asistir a reunión en Ministerio de Administraciones Públicas para tratar presentación de proyecto de solicitud de fondos ayudas subvención global Fondo Social Europeo, AREA DE RECURSOS HUMANOS.

14276.- Resolución de fecha 7 de junio de 2005, Expte. 18/05 E.S., relativo a sanción de 300,51 € a Francisco Breime Sanha, titular del establecimiento sito en plaza de Andalucía nº 6 por carecer de licencias de apertura. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14277.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. PP 9/03, relativo a publicación en BOP de acuerdo de aprobación definitiva del Plan Parcial sector 41 PGOU, en Avda. Juan de Austria y otras, promovido por DOFIL S.L.

14278.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 079/080424, relativo a desestimar recurso de reposición y mantener multa de 60,10 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14279.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 883/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14280.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 884/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14281.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 886/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14282.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 887/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14283.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 888/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14284.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 890/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14285.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 889/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14286.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 891/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14287.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 892/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14288.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 893/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14289.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 901/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por Promociones Cueva de Aguadulce S.L.. AREA DE URBANISMO.

14290.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 1083/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por Alfredo Rebellón y Asociados s.l. rep. Alfredo Rebellón Morales. AREA DE URBANISMO.

14291.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, Expte. 882/05, relativo a concesión de licencia de parcelación presentada por AL C.C.- 10 S.L. Rep. por Sara Cantón Victoria. AREA DE URBANISMO.

14292.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, relativo a aprobación de transferencias de crédito. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14293.- Decreto de 8 de junio de 2005, relativo a la incoación del expte. de transferencia de créditos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14294.- Resolución de 8 de mayo de 2005, relativo a concesión del servicio de ayuda a domicilio a Julián Sevilla García. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14295.- Resolución de 8 de mayo de 2005, relativo a concesión del servicio de ayuda a domicilio a María Dolores Linares Pinteño. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14296.- Resolución de 8 de mayo de 2005, relativo a concesión de ayuda de emergencia social en especie periódica, vales de alimentación, 50 €/mes durante 7 meses. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14297.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a aprobación de compensación monetaria al ayto. por parte de Promociones Bahía de las Sirenas s.l. Rep. por Antonio Rigaud Moreno de 503,60 UAU, Área Reparto I PGOU. AREA URBANISMO.

14298.- Resolución de 14 de junio de 2005, relativo a la concesión de fraccionamiento de sanción disciplinaria; Expte. 45/04 S, por importe principal de 3.000 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14299.- Resolución de 8 de junio de 2005, Expte. 26-PS, relativo a autorización a Francisco Sánchez Moral para la explotación de hamacas y sombrillas en Playa Serena. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14300.- Resolución de 8 de junio de 2005, Expte. 69/05 OVP, relativo a la incoación de expte. sancionador por OVP en cl Rafael Cabestany esq camino de San Cayetano y a la concesión de plazo de 3 días para retirada de caseta de información y ventas. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14301.- Decreto de 9 de junio de 2005, Expte. 040045634570, relativo a la desestimación de alegaciones e imposición de multa de 24,04 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14302.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 19/05 E.S., relativo a sanción de 300,51 € a Victoria Duoretskaia por infracción horario de apertura Café Bar Welcome sito en Ctra. de la Mojonera nº 314. AREA DE URBANISMO.

14303.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. L.U.P. 977/05, relativo a declaración de innecesariedad de licencia de parcelación urbanística terreno sito en paraje La Reserva, de 3.068 m2 presentada por María López Navarro. AREA DE URBANISMO.

14304.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. L.U.P. 975/05, relativo a declaración de innecesariedad de licencia de parcelación urbanística terreno sito en paraje La Reserva, de 3.060 m2 presentada por María López Navarro. AREA DE URBANISMO.

14305.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 968/05, relativo a la concesión de licencia de parcelación de terrenos sitos en calle Pablo Picasso nº 42, a Manuel Archilla Sánchez. AREA DE URBANISMO.

14306.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. L.U.P. 976/05, relativo a la declaración de innecesariedad de licencia de parcelación urbanística de terreno sito en paraje La Reserva, de 3.300 m2 de María Lopez Navarro. AREA DE URBANISMO.

14307.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 1094/05, relativo a la concesión de licencia de parcelación de terrenos sitos en Avda. Carlos III, de 61,66 m2 de Alfredo Rebellón y Asociados s.l. rep. Alfredo Rebellón Morales. AREA DE URBANISMO.

14308.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de José Juan Rodríguez Guerrero y Cristina Verdejo Coto a Albacete el 12/06/05 para retransmisión de partido del club deportivo Roquetas. AREA DE RECURSOS HUMANOS.

14309.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de José Luis Navarro González a Baeza/ Jaén los días 17 al 19 de junio de 2005 para asistir a II Jornadas Somapa. AREA DE RECURSOS HUMADOS.

14310.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 20/05 E.S., relativo a sanción de 300,51 € a Ramón Escobar García encargado de Construcciones Alcalde y Moreno s.l. por infracción urbanística obras en calle Olimpiadas. AREA DE URBANISMO.

14311.- Resolución de 10 de junio de 2005, relativo a compromiso de gasto de 4.500 € a pagar a Servicios Acuáticos Emgesa S.L. por la realización de fiesta acuática tipo Acuapark. AREA DE DEPORTES.

14312.- Decreto de 13 de junio de 2005, relativo a autorizar a Circo Universal para instalación de espectáculo los días 14 al 19 de junio en Roquetas de Mar y del 20 al 26 de junio de 2005 en el Parador. AREA DE FESTEJOS.

14313.- Decreto de 13 de junio de 2005, relativo a autorizar a Circo Quirós, para que pueda instalar el espectáculo los días del 23 al 30 de junio de 2005 en Roquetas de Mar. AREA DE FESTEJOS.

14314.- Decreto de 8 de junio de 2005, Expte. 46/05 D, relativo a la inmediata paralización de las obras de construcción de sótano, garaje y 34 viviendas en ctra. de alicún, y otras y la iniciación de expte. de disciplina urbanística. AREA DE URBANISMO.

14315.- Decreto de 8 de junio de 2005, Expte. 46/05 S, relativo a la incoación de expte. sancionador a Promorsir s.l. por infracción urbanística construcción de sótano, garaje y 34 viviendas en ctra. de Alicun y otras. AREA DE URBANISMO.

14316.- Resolución de 8 de junio de 2005, Expte. C.U.P. 16/04, relativo a autorizar la inscripción de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Almeragua s.l. y Alfredo Eugenio Moreno Carretero relativo a parcelas r.1 y r.2 del Sector 1 PGOU. AREA DE URBANISMO.

14317.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a Versus 2000 Inmobiliaria S.L. la devolución de 300,51 € abonados en concepto de tasas por expedición de documentos. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14318.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a Antonio Rodríguez Álvarez la devolución de 65,18 €, parte proporcional 7 meses tasas de basura por cada recibo 34.160-36.476. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14319.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a David Tortosa Capilla la devolución del recibo 53.828 tasas basura ejercicio 2005, por importe de 111,73 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14320.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a Ángel Santiago Sánchez Camacho la devolución de 24,45 €, parte proporcional 2 trimestres cuota IVTM año 2005, vehículo al-6733-h, recibo nº 46.593. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14321.- Resolución de 8 de junio de 2005, relativo a autorizar la devolución a José Antonio Martínez Caballero de 89,48 €, diferencia de tasa de basura, ejercicio 2005, nº recibo 6.302 por duplicidad con cuota bonificada. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14322.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a aprobar inicialmente, el PERI de las UE 94-97 PGOU, sitas en Avda. de Las Marinas, promovido por Proyectos de Ingeniería Indalo s.l. y Otros. AREA DE URBANISMO.

14323.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a autorizar a Francisco García Martínez, la devolución del recibo 1.632 tasas de basura ejercicio 2005, por importe de 111,73 €por duplicidad con recibo nº 47.918. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14324.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 04/00460-5093-1, relativo a autorizar a Josué Iniesta Morales, la devolución de 150 € abonados en concepto abono multa trafico. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14325.- Resolución de 9 de junio de 2005, Expte. 584/2005, relativo a autorizar a Miguel Cano Quesada la devolución de 207,22 € cuota IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14326.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a concesión a Lucas López Pérez de fraccionamiento de IBI Urbana, importe principal de 573,81 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14327.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a concesión a Antonio Rodríguez Olivares de fraccionamiento de deuda de IBI Urbana, por importe de 511,08 €. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14328.- Resolución de 9 de junio de 2005, relativo a autorización a Manuel Martínez García la devolución de 24,45 €, parte proporcional 2 trimestres cuota IVTM, año 2005, vehículo AL-0874-Y, recibo nº 18.099. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14329.- Resolución de fecha 9 de junio de 2005, Expte. número 317/05, relativo a admitir a trámite la solicitud presentada por Pro-Tropic S.L para la implantación de la actividad de garaje en Ctra. de los Motores y C/ Julio Cortazar. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14330.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, Expte. número 37/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a inmobiliaria en Avda. Juan Carlos I nº 84, solicitada por Albenamar S.L. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14331.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, Expte. número 409/05, relativo a conceder licencia de apertura de establecimiento dedicado a locutorio sito en C/ Pintor Rosales nº 74, solicitada por Don Rhizlane El Bouyosfi. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14332.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. número PERI 5/03, relativo a publicación en BOP de acuerdo de aprobación definitiva de la UE 104 PGOU, promovido por Inversiones Almeniz S.L. y Otros, así como la publicación íntegra de sus ordenanzas reguladoras. AREA DE URBANISMO.

14333.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. número 09/05 D.E., relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento La Grappa del titular Yolanda García Martínez, sito en Avda. de Playa Serena, Hotel Playasol. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14334.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. número 10/05 D.E., relativo a la clausura temporal de la actividad del establecimiento Mts Alboran S.L. sito en calle Pintores nº 18. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14335.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. numero15/05 D.E., relativo a proceder a ejercer la actividad autorizada en la licencia de apertura del establecimiento Recondito Destino sito en Avda. Carlos III nº 5. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14336.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Juan de Dios Aragón Lechuga la devolución de 73,27 € por duplicidad en el pago de cuota IIVTNU Expte. 3975/2004. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14337.- Decreto de fecha 13 de junio de 2005, relativo a autorizar a Luis Quirós Varela en Rep. de Circo Quirós para que pueda instalar el espectáculo los días del 23 al 30 de junio de 2005 en Roquetas de Mar. AREA DE FESTEJOS.

14338.- Decreto de fecha 13 de junio de 2005, relativo a autorizar a Jaime Elich Jorge en Rep. de Circo Universal para que pueda instalar el espectáculo los días del 14 al 19 de junio de 2005 en Roquetas de Mar y del 20 al 26 de junio en el Parador. AREA DE FESTEJOS.

14339.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a incoar expediente para la ejecución de un monumento homenaje a los donantes de de sangre de Roquetas de Mar. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14340.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 337/05 A.M., OBRAS 608/04, relativo a admisión a trámite de proyecto para tramitación de licencia para la implantación de chiringuito en paseo marítimo de Roquetas, Playa Rompizo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14341.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 1144/05, relativo a concesión de licencia de parcelación de terrenos sitos en calle Calipso con una extensión de 414,14 m2. AREA DE URBANISMO.

14342.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 753/05, relativo a la concesión de licencia de instalación de kiosco desmontable, frente a local de Zara, en circunvalación de la Algaida, P.C. Gran Plaza a Braulio Iglesias Losada. AREA DE URBANISMO.

14343.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, Expte. 173/05, relativo a la concesión de prórroga de la licencia de parcelación de terrenos sitos en ctra. de la Mojonera y calle Juan Almendros, por plazo de 45 Días. AREA DE URBANISMO.

14344.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la aprobación de facturas nº F/2005/99 por importe de doscientos veintiocho mil cuarenta y nueve Euros con doce céntimos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14345.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la aprobación de facturas nº F/2005/100 por importe de quince mil setecientos setenta y tres Euros con siete céntimos. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14346.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 042/2005, relativo a la estimación de la reclamación patrimonial interpuesta por Dan Gavojdean, por importe de 82,18 €. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14347.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 023/2005, relativo al archivo de la reclamación patrimonial instada por Miguel Ángel Salmerón García. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14348.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 051/2005, relativo al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Purificación Fernández Martínez. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14349.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 013/2005, relativo al archivo de la solicitud de reclamación patrimonial instada por Aureliano Marín Rodríguez. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14350.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 113/2004, relativo al archivo de la

14360.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la concesión a Ola Olekesusi de una A.E.F. de 225 €/mes durante 3 meses destinada a cubrir gastos de guardería. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14361.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a conceder a Saveta Rus una A.E.F. de 100 €/mes desde junio a diciembre de 2005 (setecientos euros) destinada a cubrir gasto de pañales y alimentación de bebé. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14362.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención de 500 € concedida mediante acuerdo de JLG de 9 de mayo de 2005, para gastos de la III Semana Cultural del I.E.S. El Parador. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14363.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención de 984,00 € € concedida mediante acuerdo de JLG de 9 de mayo de 2005, para gastos de la III Semana Cultural del I.E.S. Aguadulce. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14364.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención de 490 € concedida mediante acuerdo de JLG de 9 de mayo de 2005, para gastos de Viaje de Estudios 6º de Primaria CEIP Trinidad Martínez. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14365.- Decreto de 10 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa de la subvención de 500 € concedida mediante acuerdo de JLG de 9 de mayo de 2005, para gastos de Viaje de Estudios 6º de Primaria CEIP Las Marinas. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14366.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a aprobar la cuenta justificativa del pago a justificar concedido mediante Resolución Concejal Deportes de 27/04/05 de 18.000 € destinado a gastos de fiestas de El Parador a José Miguel Sánchez Martínez. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14367.- Decreto de fecha 8 de junio de 2005, relativo a la aprobación de cuenta justificativa de la subvención concedida a la Peña Ciclista Escámez, justificativa de la subvención concedida mediante acuerdo de JLG de 18/10/04 por importe de 1000 € destinada a gastos de participación en la Semana Internacional de Ciclismo. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14368.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la aprobación de cuenta justificativa de la subvención de 1.800 € concedida a la Asociación de Mujeres Inmigrantes de Roquetas de Mar. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14369.- Decreto de fecha 14 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la relación de facturas nº F/2005/101 por un importe global de 24.097,40 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14370.- Decreto de fecha 13 de junio de 2005, relativo a la desestimación de alegaciones al Expte. num. 079080592, manteniendo multa de 48,08 €. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14371.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 62/05 O.V.P. relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por el Ayto. de la retirada de Expositores en Avda. del Mediterráneo el 20/06/05 a las 8 horas, cuyo responsable es Rafael Martínez Sánchez. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14372.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. E.S. 38/05 , relativo a la iniciación de procedimiento sancionador contra la mercantil Pavimentos Indálicos S.L. responsable de obra en Avda. de las Marinas s/n por incumplimiento de horario de trabajo. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14373.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 39/05, relativo a la iniciación de procedimiento sancionador contra Petra Nicolaescu, por infracción urbanística obra en calle Coopernico s/n. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14374.- Resolución de fecha 13 mayo de 2005, Expte. 43/99 A.M. (I.A.) REAPERTURA 05, relativo a la concesión de licencia de reanudación de la actividad de parque acuático en Camino de las Salinas nº 10, solicitada por José Ramos Torrecillas en Rep. de Inturomar S.A. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14375.- Decreto de fecha 14 de junio de 2005, relativo a aprobación de relación de facturas nº F/2005/102 por un importe global de 7.020,71 €. Intervención. AREA DE HACIENDA.

14376.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a la extinción de la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Manuel Ramírez y Mª Dolores Gandolfo Ramírez, con efectos desde el 14/02/04. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14377.- Decreto de fecha 12 de mayo de 2005, relativo a la celebración de matrimonio de Francisco Esquinas Castro y Maria Dolores Ramón Fuentes el 15/05/05 a las 12 horas, por el Sr. Alcalde Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14378.- Decreto de fecha 12 de mayo de 2005, relativo a la celebración de matrimonio de José Cano Lupiañez y Gumercinda Espinosa el 26/05/05 a las 12 horas, por La Sra. Francisca Candelaria Toresano Moreno. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14379.- Decreto de fecha 12 de mayo de 2005, relativo a la celebración de matrimonio de Federico Durán Vargas y Carolina Sánchez Perdices el 28/05/05 a las 13 horas, por el Sr. Alcalde Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14380.- Resolución de fecha 1 de junio de 2005, relativo a la aprobación de padrón fiscal del ejercicio 2005 por importe de 13.775.985,85 €, correspondientes al cargo 6V/2005 de IBI Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14381.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar a Aissata Sall, para hacer trenzas en el recinto estipulado del 01/06/05 al 31/08/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14382.- Resolución de fecha 2 de junio de 2005, relativo a autorizar a Isabel Blanco Hita, para la venta de artesanía en el Paseo Marítimo de Aguadulce del 01/06/05 al 31/08/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14383.- Decreto de fecha 12 de mayo de 2005, relativo a la celebración de matrimonio de Valentín García Rodríguez y María del Mar Manzano Fernández el 05/06/05 a las 12 horas, por La Sra. Eloisa María Cabrera Carmona. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14384.- Decreto de fecha 12 de mayo de 2005, relativo a la celebración de matrimonio de Francisco Javier Jiménez Crespo y Margarita Corral Blanque el 04/06/05 a las 12,30 horas, por el Sr. Alcalde Presidente. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14385.- Resolución de fecha 3 de junio de 2005, relativo a 201 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en catorce páginas del listado del Lote Uno de 3 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14386.- Resolución de fecha 6 de junio de 2005, relativo a 158 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en once páginas del listado del Lote Uno de 6 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14387.- Resolución e fecha 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a Clotilde Cerrado Ruiz de la Torre para la instalación de poste indicativo en Avda. Mariano Hernández (junto a la Heladería Alacant). Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14388.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a autorizar a Supermercados Dasi S.L. para instalación de cartel publicitario en límite de Camino del Pocico con la Playa. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14389.- Resolución de fecha 8 de junio de 2005, relativo a 196 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en trece páginas del listado del Lote Uno de 8 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14390.- Resolución de fecha 9 de junio de 2005, relativo a 244 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en diecisiete páginas del listado del Lote Uno de 9 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14391.- Resolución de fecha 9 de junio de 2005, relativo a la aprobación de 44 liquidaciones por importe de 11.213,57 € correspondientes al cargo 22 l/2005, relativo a I.B.I. Urbana. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14392.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Barragán Campos S.L. para la Ocupación de Vía Pública con silo en calle Granada del 19/05/05 al 19/06/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14393.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Consyr Salmerón y Ruiz S.L. para la Ocupación de Vía Pública con Grúa Torre en Calle Antonio Machado del 05/04/05 al 30/09/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14394.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Conrado López Garrido para la Ocupación de Vía Pública con contenedor de obras en Avda. Carlos III nº 435 del 10/06/05 al 13/06/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14395.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Construcciones Astusa S.L. para la Ocupación de Vía Pública con contenedor de obras en Avda. de Roquetas Esq. Paseo de los Baños. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14396.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Carjober Andalucía S.L. para la Ocupación de Vía Pública con materiales de construcción (hormigonera) en Calle Lola Gaos del 01/06/05 al 01/08/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14397.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Construcciones y Promociones Herimar S. XXI S.L. para la Ocupación de Vía Pública con materiales de construcción en Calle Florencia del 01/06/05 al 31/08/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14398.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Construcciones Juviza S.L. para la Ocupación de Vía Pública con materiales de construcción en Calle Rosario del 01/06/05 al 31/07/05. Ocupación de Vía Pú

formalización de los contratos por periodo inicial de 6 meses en el Área de Urbanismo. Secretaría General. AREA DE GOBIERNO.

14442.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a denegar a María Gabriela Posada García el vado permanente sito en calle Joaquín Rodrigo nº 21. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14443.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a denegar a José Antonio Poyatos Molero el vado permanente sito en calle Arrayanes nº 14. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14444.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Cristóbal Mata Mata a la instalación de vado permanente en puerta de cochera sita en calle San Lucas nº 25, LMNº 121/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14445.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Carlos Eduardo Mariño Ortiz el vado permanente sito en calle Lago De Enol Nº 34. LMNº 128/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14446.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Andrés Raimundo Fernández Fernández el vado permanente sito en calle Almería nº 15. LMNº 124/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14447.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Silvestre Yélamos Berruezo el vado permanente sito en calle Ángel Nieto Nº 16. LMNº 123/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14448.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Rosario Carrillo Díaz el vado permanente sito en calle Isla de Arosa nº 24. LMNº 125/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14449.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Antonio Navarro Paniagua el vado permanente sito en calle Lucero Nº 7. LMNº 131/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14450.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Genoveva Martínez López el vado permanente sito en calle Malvinas Nº 18. LMNº 126/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14451.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a José Vargas López el vado permanente sito en calle Ángel Nieto Nº 20 Bis. LMNº 130/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14452.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a José Vargas López el vado permanente sito en calle Ángel Nieto Nº 20 LMNº 129/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14453.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Promociones Francisco Montoya Martinez S.L.U. el vado permanente para garaje sito en Calle Argentina esquina a Avda. del Sabinal, de 29 plazas. LMNº 127/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14454.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a M.T.T. SOL S.L. la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente a establecimiento Modjo sito en Avda. Antonio Machado nº 88 (L.M.Nº 241/04 A.M.) del 01/01/05 al 31/10/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14455.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a denegar a Luis Berenguel Gómez la ocupación de vía pública con mesas y sillas junto a Café Bar Flamingo sito en Avda. del Mediterráneo Nº 35. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14456.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a denegar a Edgar Alexander Zambrano la ocupación de vía pública con mesas y sillas junto a Pedestal de Helados (Nestle) sito en calle Paco Cepero S/N. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14457.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a José Hernández Hernández la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente a establecimiento Chiringuito El Nido sito en Paseo Marítimo Playa Serena (L.M.Nº 91/88) del 01/06/05 al 30/09/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14458.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Rafael García Martínez la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente a establecimiento Restaurante Sauco sito en Avda. de las Marinas S/N (L.M.Nº 135/99 (C.T. 90/90)) del 16/05/05 al 30/11/05. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14459.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la concesión de un plazo de 3 días a Adelina Fernández Arias para la retirada de inmediata de 5,5 m2 de alquiler de ciclomotores en Avda. Mariano Hernández frente a establecimiento Renta Quads, la incoación de expte. sancionador a Adelina Fernández Arias. Ocupación de Vía Pública. AREA DE URBANISMO.

14460.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la denegación a David Porcel Delgado el fraccionamiento de la deuda de multa de tráfico por importe de 895,49 € de principal. AREA DE HACIENDA.

14461.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar la devolución de 48,90 € cuota IVTM año 2005 correspondiente al vehículo matrícula AL-3162-Y, recibo nº 37.685, por baja anterior al devengo. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14462.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a la concesión del fraccionamiento de la deuda de Ocupación de Vía Pública con parada de bicicletas frente a Hotel Sabinal, a María Luisa Moreno Santiago, por importe principal de 927,00 €. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14463.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Automóviles Andujar S.A. la devolución de 48,90 €, cuota IVTM año 2005, vehículo matrícula AL-5727-L, recibo nº 60.219, por baja anterior al devengo. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14464.- Decreto de fecha 10 de junio de 2005, relativo a conceder a Francisco Javier Marín Estévez el fraccionamiento de la deuda de I.B.I. Urbana de ejercicios 2003/2004 por importe principal de 351,63 € de principal. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14465.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 102/04, relativo a la concesión de licencia de primera ocupación solicitada por Contratas y Proyectos de Viviendas S.L. para 6 viviendas en calle Campoamor Nº 28. AREA DE URBANISMO.

14466.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 102/04, relativo a la concesión de licencia de primera ocupación solicitada por Contratas y Proyectos de Viviendas S.L. para 6 viviendas en calle Campoamor Nº 28. AREA DE URBANISMO.

14467.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar a Abudu Dorcas, la devolución de 249,11 € en concepto de tasa por licencia de apertura de establecimientos abonadas el 11/11/04. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14468.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1122/00; 254/00 A.M. relativo a disponer la concesión de licencia de primera ocupación solicitada por José Ojeda Morales para ampliación y reforma de estación de servicio en Ctra. de Alicún Km 2,7. AREA DE URBANISMO.

14469.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1030/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Concepción Arenal, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14470.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1032/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Concepción Arenal, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14471.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1033/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Concepción Arenal, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14472.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1034/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Concepción Arenal, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14473.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1035/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Concepción Arenal, de 102,82 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14474.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1036/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en Cortijo del Algarrobo, de 123,53 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14475.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1037/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 160,48 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14476.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1038/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14477.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1040/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14478.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1039/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14479.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1041/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14480.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1043/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 159,51 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14481.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1042/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 158,77 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14482.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1044/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 181,86 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14483.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a autorizar el cambio de titularidad del vado LMNº 161/00 sito en calle Enrique Marín nº 5 de Israel Navarro Moreno a favor de Rafael Plaza Fuentes. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14484.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, relativo a conceder a Manuel Martín Escudero la baja del vado permanente LMNº 022/01 sito en calle Lima nº 16. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14485.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1045/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 214,94 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14486.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte. 1046/05, relativo a disponer la concesión de licencia de parcelación presentada por Monteisa S.L. Representada por Silvestre Montes Montes relativo a terreno sito en calle Ramón Gómez de la Serna, de 211,02 m2. ÁREA DE URBANISMO.

14487.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, relativo a 204 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en catorce páginas del listado del Lote Uno de 13 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14488.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, relativo a autorizar la inclusión a partir del 01/06/05 a Francisco Sevilla Pomares, hijo de Teresa Pomares Zapata, en la Cía Sanitas. Recursos Humanos. ÁREA DE GOBIERNO.

14489.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, relativo a aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Sector 40.A del PGOU, formulado por Carrión Dacosta y Asociados S.L., Moreno Huertas S.A. y Repsol Comercial de Productos Petrolíferas S.A. ÁREA DE URBANISMO.

14490.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a autorizar a Bendición Rodríguez López la devolución de 89,48 € correspondiente a la diferencia de tasa de basura, ejercicio 2005, nº recibo 4.736 por duplicidad con la cuota bonificada. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14491.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte. 40/05 E.S., relativo a iniciar procedimiento sancionador a Emmanuel Bubert, titular del establecimiento "Black Star" sito en calle Padre Manjón nº 22, por estar abierto al público careciendo de licencia municipal, clausura temporal y cese de la actividad. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14492.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, Expte. 448/04 A.M., obras: 1700/04, relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de supermercado en calle Tartessos Nº 65, Supermercados Dasi S.L. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14493.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la devolución de 30 € a María Isabel Barroso Alba en rep. de Alba Marina Linares Barroso correspondiente al precio público de mayo de cursos de natación para niños desarrollo. ÁREA DE DEPORTES.

14494.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la devolución de 57 € a Olga María Martínez Domínguez en Rep. de Olga Martínez Martínez y Alfredo Martínez Martínez correspondiente a abril de cursos de natación ÁREA DE DEPORTES.

14495.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, Expte. 329/05 A.M. Obras: 1107/05, relativo a la admisión a trámite de la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de café bar restaurante en C.C. Gran Plaza, local 25. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14496.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, Expte. 335/05 A.M. Obras: 931/05, relativo a la admisión a trámite de la solicitud de licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad en las Laderas de Aguadulce. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14497.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a 104 alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en siete páginas del listado del Lote Uno de 14 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14498.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a autorizar a Manuel Moreno Porras la ampliación del horario de trabajo para los días 15 y 16 de junio de 2005, para la realización exclusiva de vertidos y fratasado de hormigón en obra sita en calle Nebraska. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14499.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a la aprobación del proyecto modificado técnico número 1 el proyecto de urbanismo del entorno del campo de fútbol Antonio Peroles de Roquetas de Mar (Almería), así como del expediente, y la adjudicación de la obra a la mercantil HISPANO ALMERÍA S.A., con C.I.F.A-04040077.Unidad de contratación. ÁREA DE GOBIERNO

14500.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte. 70/05 A.M. relativo a aceptar el desistimiento de la tramitación del expediente, incoado para obtención de licencia municipal y proceder al archivo del expediente. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14501.- Resolución con fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la no procedencia de la devolución de recargos de apremio, intereses de demora y costas en relación al expediente ejecutivo seguido contra Eristeo Otero Corredoira. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.

14502.- Resolución de fecha 15 de junio de 2005, relativo a aprobar liquidación anterior por IBI Urbana por importe de ciento siete mil trescientos seis euros con treinta y ocho céntimos. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14503.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte 62/05 0. V. P. relativo a declarar cometida la infracción consistente en la ocupación de la vía pública con Expositores, en AVDA. Del Mediterráneo, sin la preceptiva licencia, imponer a Rafael Martínez Sánchez la multa de 120 € y la retirada inmediata del espacio público ocupado sin licencia municipal. Ocupación de vías públicas y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14504.- Resolución de fecha 13 de junio de 2005, Expte 63/05 0. V. P. relativo a declarar cometida la infracción consistente en la ocupación de la vía pública con mesas y sillas, en AVDA. Del Mediterráneo, frente café-bar sin la preceptiva licencia, imponer a Luis Berenguel Gómez la multa de 120 € y la retirada inmediata del espacio público ocupado sin licencia municipal. Ocupación de vías públicas y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14505.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte 63/05 O. V. P. relativo a ordenar la ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento de la retirada de mesas y sillas, carteles y bombonas de butano en Avd. del Mediterráneo, siendo responsable Luis Berenguel Gómez y retirándose a partir del día 20/06/05 a la 8, 00 horas. Ocupación de vía pública. ÁREA DE URBANISMO.

14506.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, relativo a la liquidación de las tasas por servicios de ayuda a domicilio correspondiente al mes de Mayo de 2005. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14507.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 327/05 A. M. relativo a solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de garaje-aparcamiento comunidad con emplazamiento en CL. Magisterio. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14508.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 336/05 A. M. relativo a solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de comercio menor de alimentación con emplazamiento en CL. Larache, número 26. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14509.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 47/05 D relativo a la inmediata paralización de las obras ilegales que se están haciendo en la calle Países bajos número 38, al objeto de restaurar el orden jurídico perturbado en el plazo de dos meses. ÁREA DE URBANISMO.

14510.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de mar por parte de Don Antonio López Hermosilla de 179 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XVI del PGOU, el interesado deberá abonar en la caja Municipal la cantidad de 6.546,03 €. AREA DE URBANISMO.

14511.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, relativo a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Carmen Morales Vargas de 457,79 UAU del área de reparto XVI del PGOU, el interesado deberá abonar en la caja Municipal la cantidad de 16.741,38 €. ÁREA DE URBANISMO.

14512.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU, relación que comienza con Expte.2548/05 y acaba con el Expte.2649/05. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14513.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 227/05 A. M. OBRAS: 757/05, relativo a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en calle Rute s/n. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14514.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 212/05 A. M. OBRAS: 759/05 relativo a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura de actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en c/ Almería, c/Sevilla, c/Granada, c/Guadix. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14515.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005, Expte. AGR 30/ 05, relativo a disponer la incoación de expediente sancionador a Dª María Cobo Martínez por quema de residuos

agrícolas, ubicada en el polígono 19, parcela 1, Paraje Haza Yegua del término Municipal de Roquetas de Mar. ÁREA DE AGRICULTURA.

14516.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte. AGR 34/ 05, relativo a disponer la incoación de expediente sancionador a Don Modesto Salmerón Magán por vertidos de residuos agrícolas, ubicada en Paraje de las Hortichuelas(Roquetas de Mar). ÁREA DE AGRICULTURA

14517.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte. AGR 33/ 05, relativo a disponer la incoación de expediente sancionador a Don Ramón Carretero González por vertidos de residuos agrícolas, ubicada en Paraje de las Hortichuelas(Roquetas de Mar). ÁREA DE AGRICULTURA

14518.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte. AGR 32/ 05, relativo a disponer la incoación de expediente sancionador a Don José Antonio López Puga por vertidos de residuos agrícolas, ubicada en Paraje de las Hortichuelas(Roquetas de Mar). ÁREA DE AGRICULTURA

14519.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la autorización de explotación de parcelas numero C-VA (100m2) en villa África, para su uso con patines. Ocupación vía pública y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14520.- Decreto de fecha de 15 de junio de2005, Expte. número 47/05 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Francisco Carrión Galera por la realización de obras ilegales en la c/Países bajos. ÁREA DE URBANISMO.

14521.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte 213/05 A. M. OBRAS: (697/05) relativo a solicitud de licencia para la implantación, de la actividad de garaje-aparcamiento comunidad con emplazamiento en Avda. del Sabinal y Cl. Cerro Largo. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO

14522.- Resolución de fecha de 1 de junio de 2005, relativo a la aprobación del padrón I. B. I. rústica reseñado por importe de trescientos noventa y seis mil treinta y nueve euros con ochenta y seis céntimos (396.039,86). Catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14523.- Resolución de fecha de 10 de junio de 2005, relativo a devolución de fianzas por terminación de obras. ÁREA DE URBANIMO

14524.- Resolución de fecha 10 de junio de 2005, Expte 70/05 0. V. P. relativo a declarar cometida la infracción consistente en la ocupación de la vía pública con alquiler de ciclomotores, en Avd. Mariano Hernández, imponer a Dª Adelina Fernández Arias una sanción que puede ir desde 60,10 a 3005 euros y la retirada inmediata del espacio público ocupado. Ocupación de vías públicas y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14525.- Resolución de fecha de 10 de junio de 2005, relativo a autorización para asistir a la comisión función pública y recursos humanos y determinar el abono de las prestaciones económicas que correspondan. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

14526.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.204/05 OBRAS (581/05) relativo a conceder la licencia de instalación, para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento comunidad con emplazamiento en la Avd. del Perú y Avd. de Roquetas. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14527.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.198/05 OBRAS (633/05) relativo a conceder la licencia de instalación, para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento comunidad con emplazamiento en CL. Alcalá la Real s/n . Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14528.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.126/05 OBRAS (460/05) relativo a conceder la licencia de instalación, para la implantación de la actividad de Lavandería con emplazamiento en CL. Dionisio número 30. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO

14529.- Resolución de fecha de 10 de junio de 2005 relativo a que las modificaciones de las ciento sesenta y cuatro alteraciones, relacionadas en once páginas correspondientes al listado del lote uno, de fecha de 10 de junio de 2005, de cambio de dominio, sean incorporadas al Padrón Fiscal del ejercicio de 2006. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14530.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.105/05 A. M. OBRAS (352/05) relativo a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de despacho de pan (sin obrador) con

emplazamiento en CL. La Molina, número 16. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14531.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005 relativo a reclamación patrimonial instada por D. Francisco Manuel Fornieles Maldonado, al existir relación de casualidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños de producidos, por importe de 191,86 euros IVA incluidos. SECRETARIA GENERAL.

14532.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.228/05 relativo a la aprobación de la devolución de 2.191,55 euros, por la práctica de autoliquidación por el concepto tributario de impuestos sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14533.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, relativo a autorizar a Dª Josefa Ruiz Sánchez la devolución de 103,23 € cuota IVTM /2005, vehículo 9697 recibo de nº 77.656 por duplicidad en el pago. ÁREA DE HACIENDA.

14534.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.123/05 OBRAS (397/05) relativo a conceder la licencia de instalación, para la implantación de la actividad de tienda de pinturas con emplazamiento en Avd. Carlos III, número 234. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO

14535.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005 relativo a que las modificaciones de las doscientas cuatro alteraciones, relacionadas en catorce páginas correspondientes al listado del lote uno, de fecha de 13 de junio de 2005, de cambio de dominio, sean incorporadas al Padrón Fiscal del ejercicio de 2006.catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14536.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, Expte.460/03, relativo a concesión de licencias de primera ocupación o utilización para 3 viviendas unifamiliares en c/Tino Casals nº 8 y 10 y c/José Luis Perales nº 16. ÁREA DE URBANISMO.

14537.- Resolución de fecha de 13 de junio de 2005, relativo a anular la resolución de fecha de 10 de junio de2005, en la que se autoriza a Dª Francisca Toresano Moreno, Concejal de recursos Humanos, para poder asistir a la comisión función pública y recursos humanos, en Madrid. Oficina de recursos Humanos. ÁREA DE GOBIERNO.

14538.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a que las modificaciones de las veintitrés alteraciones, relacionadas en dos páginas correspondientes al listado del lote uno de fecha 15 de junio de 2005. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14539.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a que las modificaciones de las ciento cuatro alteraciones, relacionadas en siete páginas correspondientes al listado del lote uno, de fecha de 14 de junio de 2005, de cambio de dominio, sean incorporadas al Padrón Fiscal del ejercicio de 2005. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14540.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a la aprobación de la cuenta justificativa de la subvención de 9,000 € concedida al club de ajedrez de Roquetas de Mar. ÁREA DE DEPORTES.

14541.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a la aprobación inicial del modificado al proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 100 del plan general de ordenación urbana de Roquetas de Mar. ÁREA DE URBANISMO

14542.- Resolución de fecha de 14 de junio de2005 relativo a la aprobación de contratación de obra menor consistente en la construcción de un monumento en homenaje a los donantes de sangre y su adjudicación a los artesanos de mármol SL. en el importe de treinta mil euros (30.000 €). ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14543.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte.307/05 (C. T. 301/01) relativo a rectificar el error observado en la licencia, consistente en dirección errónea, debiendo cambiar la dirección que aparece por la siguiente: CL. Sierra Nevada nº 39. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14544.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte 200/05 A. M. OBRAS: (153/03) relativo a autorización de licencia para la implantación, de la actividad de garaje-aparcamiento comunidad con emplazamiento en Avda. del Perú. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14545.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a la concesión a Dª Antonia Belén López Rodríguez exención solicitada en la cuota del I. V. T. M. por antigüedad, para el vehículo matricula AL-38444 con efectos desde el ejercicio 2006. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14546.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a la autorización de la devolución de 24,45€, parte proporcional cuota IVTM/2005 vehículo AL-2077-P recibo nº 2.896, a Don Rafael Salinas Requena. Gestión Tributaría. ÁREA DE HACIENDA.

14547.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte.116/05 OBRAS (839/03) relativo a autorizar la licencia de instalación, para la implantación de oficina bancaria con climatización y con emplazamiento en la Avd. Juan Carlos I. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14548.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte.77/04 OBRAS (1769/03) relativo a la desestimación de la licencia de instalación, para la implantación de la actividad de garaje-aparcamiento de comunidad con emplazamiento en c/Florencia y c/Verona . Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14549.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.426/02 P. C, relativo al otorgamiento del cambio de titularidad parcial de establecimiento dedicado a la cosmética en el parque comercial y de ocio Gran Plaza (Galería comercial).Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14550.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005, Expte.91/05 A. M. OBRAS (310/05) relativo a la autorización de la licencia, para la implantación de la actividad de cafetería con emplazamiento en CL. Antonio Machado Local número 45. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO

14551.- Decreto de fecha de 14 de junio de2005 Expte.170/05 relativo a la solicitud de Licencia Municipal de apertura de un establecimiento dedicado a oficina de construcción, situado en c/Benito Pérez Galdós, nº 9 oficina 1.Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14552.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.206/05, relativo al otorgamiento de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a la venta de pan y prensa. Situado en la Avd. Los Robles nº 21.Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14553.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.320/05, relativo al otorgamiento de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a inmobiliaria. Situado en la c/Miguel Indurain nº 9.Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14554.- Decreto de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.243/05, relativo al otorgamiento de la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a lencería, Situado en la Avd. del Sabinal nº 14.Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14555.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.247/05, OBRAS: 690/05, relativo a concesión de la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura, para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad, con emplazamiento en la Avd. Juan de Austria y CL. Indalo. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14556.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 Expte.265/05, OBRAS: 735/05, relativo a concesión de la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura, para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad, con emplazamiento en CL. Lirio. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14557.- Resolución de fecha de 14 de junio de 2005 relativo a la concesión de 71 licencias de obra y de instalación. Oficina de Obras públicas. ÁREA DE URBANISMO.

14558.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005 relativo a la autorización para dar de alta a Dª Ana Josefa Fernández Ruiz, en la Cia. Sanitas. Recursos humanos. ÁREA DE GOBIERNO.

14559.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005 relativo a proceder la publicación en el B. O. P. del acuerdo de aprobación definitiva del PGORU, promovida por PROMOCIONES AL-HUMI ALMERIA SL. Expte .9/02. Planeamiento y gestión. ÁREA DE URBANISMO.

14560.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la autorización de explotación de parcelas numero B-1ª (100 m2) a D. Joaquín Porcel Praena, en CL. Mallorca en Aguadulce, para su uso con patines. Ocupación vía pública y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14561.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la autorización a D. Wolf Walter Jürgen para la venta de artesanía en el recinto estipulado y acondicionado por esta Concejalía. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14562.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la autorización del cambio de titularidad del vado nº 202/03 situado en la c/ Ribadelago, de residencial el Parador de la Asunción S. C. A., a favor de CDAD. PROP. EDIF. AMELTO. Ocupación de vía pública y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14563.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, relativo a la autorización a D. Juan Leyva Toribio la concesión de una reserva de espacio de 4,00 metros lineales en Ctra. de la Mojonera nº 153, debiendo. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

14564.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, Expte. Sancionador 71/05 OVP relativo a la concesión de 3 días como plazo máximo a Promociones Montero, S. L. para que retire 12 m2 de dos contenedores de obra en CL. Diana nº 2. Ocupación Vía pública y playas. ÁREA DE URBANISMO.

14565.- Resolución de fecha de 15 de junio de 2005, Expte. 72/05 OVP relativo a la concesión de 3 días como plazo máximo a la mercantil comunidad de propietarios EDF. Catamarán, para

cafetería con emplazamiento en Avd. Playa Serena, RESD. Albatros nº 18. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14609.- Resolución de fecha 20 de junio de 2005, Expte. número 345/05 A. M. OBRAS (1182/05), relativo a que se admita a tramite la licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento comunidad, con emplazamiento en Avd. Carlos III. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14610.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la propuesta de convenio urbanístico de gestión formulado por MARMORE S. L. propietaria de la totalidad del suelo que integra la unidad de ejecución 51 del P. G. O. U. ÁREA DE URBANISMO.

14611.- Resolución de fecha 14 de junio de 2005, Expte. número 149/03 A. M. OBRAS (230/03), relativo a la autorización para puesta en funcionamiento de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad, con emplazamiento c/Juan Carlos I. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14612.- Decreto de fecha 15 de junio de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Manuel Ortega Verdú y Dª Ana Moreno Valverde el día 17de junio por la Sra. Concejal Doña Eloisa Toledano Cabrera Carmona. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14613.- Resolución de fecha de 16 de junio de 2005, relativo ala denegación a D. Manfred Kadow en REP. de Misión Horizontes, autorización para que instale una mesa de literatura fuera de los pabellones, Infanta Cristina y Antonio Perales, en las fechas del 23 de junio al 03 de julio del 2005.Ocupación vía pública. ÁREA DE URBANISMO.

14614.- Decreto de fecha de 16 de junio de 2005, Expte. 48/ 05 S, relativo a la incoación de expediente sancionador a Dª Francisca Román García por extralimitación de licencias de obras de ampliación de la vivienda, ubicado en c/ PAMPANEIRA, nº 47, en caso de no cumplimiento tendrá una sanción de 3.000 €. ÁREA DE URBANISMO.

14615.- Decreto de fecha 16 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones e imposición de multa de 150 € a D. Mario Abel Penzo Rodríguez. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14616.- Resolución de fecha de 17 de junio de 2005, Expte. 37/05, relativo al procedimiento de archivo de dicho expediente por no existir pruebas concluyentes, sobre los vertidos de residuos agrícolas, del titular de la parcela 38 del polígono 8 del paraje del Algarrobo. ÁREA DE AGRICULTURA.

14617.- Resolución de fecha de 17 de junio de 2005, Expte. 112/04, relativo a la imposición de multa por valor de 600 € por infracción urbanística leve. ÁREA DE AGRICULTURA.

14618.- Decreto de fecha 17 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones e imposición de multa de 300,52 €, al propietario del coche con matricula 0530 CRC, marca Renault. AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14619.- Decreto de fecha 17 de junio de 2005, relativo a desestimar las alegaciones e imposición de multa de 48,08 €, a Dª María Teresa Fernández Antequera. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

14620.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la contratación de dos teatros infantiles por importe de 3.038,80 €. ÁREA DE EDUCACION Y CULTURA.

14621.- Resolución de fecha de 21 de junio de 2005, relativo a la concesión de diez licencias de obras y de instalación y de dos denegaciones de licencias de obras. ÁREA DE URBANISMO.

14622.- Resolución de fecha 21 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

14623.- Resolución de fecha 21 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de Francisco Galindo Cañizares y Cristóbal Oyonarte Escobar, para su asistencia a reunión sobre innovación y ciencia y empresa que tendrá lugar en Sevilla, el día 29 de junio de 2005. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14624.- Decreto de fecha de 21 de junio de 2005, relativo a la aprobación de de la nómina del mes de junio de 2005, y ordenar su transferencia a los beneficiarios. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.

14625.- Resolución de fecha de 22 de junio de 2005, Expte.77/05 OVP, relativo a la concesión de un plazo máximo de veinticuatro horas a D. Antonio López Aguilera, para que retire 30m2 de mesas y sillas en la c/Mallorca. Ocupación vía pública. ÁREA DE URBANISMO.

14626.- Resolución de fecha de 22 de junio de 2005, Expte. 1.176/05, relativo a la concesión de licencias de parcelación en la c/ Puebla de Sanabria. ÁREA DE URBANISMO.

14627.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo al nombramiento como funcionario en prácticas, de oficial de policía local a: D. José Manuel Iniesta Gallardo y D. José Juan Fuentes López. Recursos Humanos. ÁREA DE GOBIERNO.

14628.- Resolución de fecha 23 de junio de 2005, relativo a autorizar el desplazamiento de D. José Juan Rodríguez Guerrero y Dª Cristina Verdejo Coto, a Mérida (Badajoz), para retrasmitir el partido del club deportivo de Roquetas, el día 26 de junio de 2005. Recursos Humanos. AREA DE GOBIERNO.

14629.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo al nombramiento como funcionario de carrera, arquitecto técnico: Dª María del Mar Jiménez Gonzálvez. Recursos Humanos. ÁREA DE GOBIERNO.

14630.- Decreto de fecha de 22 de junio de 2005, relativo a reconocer a D. Juan Francisco Iborra Rubio, la cantidad de 29,18 €, en concepto de gastos por servicios especificados en el informe de la oficina Municipal de Inmigración del Área de bienestar social. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14631.- Resolución de fecha 23 de junio de 2005, relativo a liquidaciones de IIVTNU. Gestión Tributaria. AREA DE HACIENDA.

14632.- Resolución de fecha 20 de junio de 2005, relativo a cincuenta y una alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cuatro páginas del listado del Lote Uno de 20 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14633.- Resolución de fecha 21 de junio de 2005, relativo a treinta y siete alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en tres páginas del listado del Lote Uno de 21 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14634.- Resolución de fecha 22 de junio de 2005, relativo a sesenta y una alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en cinco páginas del listado del Lote Uno de 22 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14635.- Resolución de fecha de 22 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la liquidación por importe de 79.205,20 €, correspondiente al cargo 35 L/ 2005, relativo al I. B. I. Urbana. Catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14636.- Resolución de fecha 23 de junio de 2005, relativo a ocho alteraciones por Cambio de Dominio relacionadas en una página del listado del Lote Uno, de 23 de junio de 2005. Catastro. AREA DE HACIENDA.

14637.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la liquidación por importe de 73163,60 €, correspondiente al cargo 38 L/ 2005, relativo al I. B. I. Urbana. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14638.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la liquidación por importe de 73.707,30 €, correspondiente al cargo 37 L/ 2005, relativo al I. B. I. Urbana. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14639.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo a la aprobación de la liquidación por importe de 62.126,77 €, correspondiente al cargo 36 L/ 2005, relativo al I. B. I. Urbana. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14640.- Resolución de fecha de 24 de junio de 2005, relativo a la aprobación de las bonificaciones propuestas, del impuesto de bienes inmuebles en la cuantía de 524.144,02 €, para el ejercicio de 2004. catastro. ÁREA DE HACIENDA.

14641.- Resolución de fecha de 16 de junio de 2005, Expte.95/04, relativo al procedimiento para ser archivado dicho expediente, por cumplimiento de la limpieza de parcela 18 de, polígono 29 paraje Los Olivares. ÁREA DE AGRICULTURA.

14642.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, Expte.117/04, relativo al archivo de dicho expediente, por lo que se estima que se ha cumplido con lo ordenado. ÁREA DE AGRICULTURA.

14643.- Decreto de fecha 22 de junio de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Aurel Marius Rus y Doña Donia Moldovan el día 24 de junio de 2005 por D. José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14644.- Decreto de fecha 24 de junio de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don Carlos Cervino Rodríguez y Doña Carmen Mildred Castillo Barry el día 24 de junio de 2005 por D. José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14645.- Decreto de fecha 22 de junio de 2005, relativo a celebrar el matrimonio entre Don José Nicolás Escudero Romera y Doña Viktoriya Nesteresco el día 24 de junio por D. José Galdeano Antequera. AREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14646.- Decreto de fecha de 16 de junio de 2005, Expte.48/05 D, relativo a la inmediata paralización de obras ilegales en la c/ Pampaneira nº 47.ÁREA DE URBANISMO.

14647.- Resolución de fecha de 16 de junio de2005, relativo a la concesión de la licencia de parcelación, ubicada en c/ Ciprés, esquina a paseo de los Castaños, Urbanización de Aguadulce. ÁREA DE URBANISMO.

14648.- Resolución de fecha de 16 de junio de 2005, relativo a la autorización a D. Julián Gallardo Viruega, para la explotación de la parcela nº 08-UR8 (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar con hamacas y sombrillas. Ocupación vía pública. ÁREA DE URBANISMO.

14649.- Decreto de fecha de 17 de junio de 2005, Expte.50/05 D, relativo a la inmediata paralización de obras ilegales en la c/ Faro. ÁREA DE URBANISMO.

14650.- Decreto de fecha de 17 de junio de 2005, Expte.50/05 S, relativo a la incoación de dicho expediente, consistente en la demolición de la vivienda, ubicada en la c/ Faro. Sino se realizara, se pondrían una sanción de 3.000,00 €. ÁREA DE URBANISMO.

14651.- Resolución de fecha 17 de junio de 2005, Expte. número 108/02 A. M., relativo a la autorización de licencia de instalación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad, ubicado en C/Los Motores y c/ Mayor. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14652.- Resolución de fecha de 10 de junio de 2005, Expte. 1.031/05, relativo a la concesión de la citada licencia de parcelación, ubicada en c/ Concepción Arenal. ÁREA DE URBANISMO.

14653.- Decreto de fecha de 17 de junio de 2005,relativo a la aprobación de cuenta justificativa de la subvención concedida al club Balonmano Roquetas por valor de 6.000,00 €. ÁREA DE HACIENDA.

14654.- Resolución de fecha 17 de junio de 2005, Expte. 42/05 E. S., relativo a desestimar alegaciones presentadas por D. Brian Daley, titular del establecimiento denominado Milano Gran café, sito en Avda. Playa Serena, Edificio Los flamencos, nº 13 y sanción que va desde los 300,51 a los 30.050,61 € por infracción sobre horario en local. Licencias Medio Ambientales. AREA DE URBANISMO.

14655.- Resolución de fecha de 17 de junio de 2005, Expte.123/05 A. M. (Obras 397/05), relativo a la autorización de la licencia, para la implantación y el funcionamiento de la actividad de tienda de pinturas, ubicada en Avd. Carlos III nº 234. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14656.- Resolución de fecha de 17 de junio de 2005, Expte.126/05 A. M. (Obras 406/05), relativo a la autorización de la licencia, para la implantación y el funcionamiento de la actividad de lavandería, ubicada en c/ Dionisio nº 30. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14657.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, Expte.472/04 A. M. (Obras 22/05), relativo a la autorización de la licencia, para la implantación y el funcionamiento de la actividad de carpintería metálica, ubicada en Avd. Pablo Picasso nº 104. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

14658.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, Expte. 95/04 D, relativo al archivado de dicho expediente, incoado a Chilespain S. L. al haberse aprobado el proyecto de instalación de torre-grúa. ÁREA DE URBANISMO.

14659.- Resolución de fecha de 20 de junio de 2005, Expte. 126/04 S, relativo a la imposición a Ejido 2000, S. L. de una sanción de 3.000,00 € por no disponer de licencias de obras ni proyecto de obras. ÁREA DE URBANISMO.

14660.- Resolución de fecha 20 de junio de 2005, Expte. 126/04 D, relativo a la reposición de la realidad física alterada como consecuencia de la actuación ilegal, adoptando las medidas

tendentes a reponer los bienes afectados al estado anterior, tras la acción de obras sin licencia, en la UE-112. ÁREA DE URBANISMO.

14661.- Resolución de fecha de 23 de junio de 2005, relativo a la declarar la anulación, por duplicidad, concepto devolución IBI Urbana, ejercicio 2004, por un importe de 134,63 €. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.

14662.- Resolución de fecha 24 de junio de 2005,

14676.- Resolución de fecha 14 de Junio de 2005, Expte. 754/03, relativo a la la concesión de licencia de primera ocupación solicitada por José Martín Hernández para local y vivienda "B" (parcial de local y 3 viviendas) en calle Berruguete nº 38. ÁREA DE URBANISMO.

14677.- Decreto de fecha 16 de julio de 2005, relativo a disponer la celebración de matrimonio entre Francisco Miguel Martínez Ruiz y Svletana Podmokova el 18/06/05 por la concejal Francisca Ruano López. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

14678.- Resolución de fecha 17 de Junio de 2005, relativo a autorizar a Luz María González Noguerol a la instalación de vado perman

- B.O.E. Num. 163, de fecha Sábado 9 de julio de 2005, relativo a Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia se separación y divorcio.
- B.O.E. Num. 163, de fecha Sábado 9 de julio de 2005, relativo a Orden PRE/2193/2005, de 8 de julio, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo de Ministros en homenaje y solidaridad con las víctimas del atentado terrorista perpetrado en Londres el día 7 de julio de 2005.
- B.OP. de Almería Num. 130, de fecha Lunes 11 de julio de 2005, relativo a notificación a deudores en concepto de tasas de guardería y precio público de escuela de música, Expte. 1/04 Consuegra Berruelo Sandra y Otros.
- B.O.P. de Almería Num. 130, de fecha Lunes 11 de julio de 2005, relativo a la aprobación definitiva de Convenio Urbanístico de Gestión de la U.E. 77.2.B del PGOU de Roquetas de Mar.
- B.O.E. Num. 166, de fecha Miércoles 13 de julio de 2005, relativo a Real Decreto 801/2005 de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.
- B.O.J.A. Num. 136, de fecha Jueves 14 de julio de 2005, relativo a anuncio de bases que habrán de regir para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Local, mas las vacantes que se produzcan durante el ejercicio 2005, incluidas en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayto. de Roquetas de Mar, Promoción Interna, Administración Especial, Servicios Especiales, Policía Local, Grupo C, mediante Concurso Oposición.
- B.O.J.A. Num. 136, de fecha Jueves 14 de julio de 2005, relativo a anuncio de bases que habrán de regir para cubrir en propiedad una plaza de coordinador de Protección Civil, Personal Laboral Fijo del Ayto., concurso-oposición libre, Protección Civil, Coordinación Local de Protección Civil.
- B.O.P. de Almería Num. 133, de fecha Jueves 14 de julio de 2005, relativo a pliego de clausulas administrativas a regir en concurso para uso de aparcamientos en la Plaza Luis Martín.
- B.O.P. de Almería Num. 133, de fecha Jueves 14 de julio de 2005, relativo a pliego de clausulas administrativas a regir el concurso para uso de aparcamientos en la Avda. Carlos III de Aguadulce.
- B.O.P. de Almería Num. 133, de fecha Jueves 14 de julio de 2005, relativo a aprobación de propuesta de convenio entre la mercantil Conde Dolpin S.L. y Otros.
- B.O.P. de Almería Num. 135, de fecha Lunes 18 de julio de 2005, relativo a la notificación de resoluciones a interesados en materia de multas de tráfico, Aguilar Reyes María Beatriz y Otros.
- B.O.P. de Almería Num. 135, de fecha Lunes 18 de julio de 2005, relativo a la notificación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, Asindo S.L. y Otros.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

CUARTO.- DACION DE CUENTAS ESCRITO DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE MIEMBROS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMISIONES INFORMATIVAS.

Se da cuenta del escrito presentando por el Portavoz del Grupo Socialista el día 03.06.05, relativo a los Concejales del citado Grupo que integraran las Comisiones Informativas:

" Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, Turismo y Playas.

Titulares:
Don Rafael López Vargas
Don Federico López del Águila.
Doña María José López Carmona
Suplentes:
Don Andrés Maldonado Juárez
Doña Leonor Pareja Crespo

Don Francisco Montesinos García

Comisión Informativa de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación
Titulares:
Don Rafael López Vargas
Don Federico López del Águila
Don Andrés Maldonado Juárez
Suplentes:
Don María José López Carmona
Doña Leonor Pareja Crespo
Don Francisco Montesinos García

Comisión Informativa de Bienestar Social
Titulares
Don Federico López del Águila
Doña María José López Carmona
Don Andrés Maldonado Juárez
Suplentes.-
Don Rafael López Vargas
Doña Leonor Pareja Crespo
Don Francisco Montesinos García

Comisión Informativa de Educación, Cultura y Juventud
Titulares
Don Rafael López Vargas
Doña María José López Carmona.
Don Andrés Maldonado Juárez

Suplentes.
Don Federico López del Águila
Doña Leonor Pareja Crespo
Don Francisco Montesinos García

Comisión Informativa de Recursos Humanos y Régimen Interior

Titulares:
Don Francisco Montesinos García
Doña María José López Carmona
Don Andrés Maldonado Juárez
Suplentes
Don Rafael López Vargas
Don Federico López del Águila
Doña Leonor Pareja Crespo

Comisión Informativa de Deportes y Festejos

Titulares:
Don Rafael López Vargas.
Don Francisco Montesinos García.
Don Andrés Maldonado Juárez.
Suplentes:
Doña Mª José López Carmona.

Don Federico López del Águila.
Doña Leonor Pareja Crespo.

Comisión Informativa de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente.

Titulares:
Don Rafael López Vargas.
Don Federico López del Águila.
Doña Mª José López Carmona.
Suplentes:
Don Andrés Maldonado Juárez.
Doña Leonor Pareja Crespo.
Don Francisco Montesinos García.

Comisión Informativa de Agricultura.

Titulares:
Don Federico López del Águila.
Don Francisco Montesinos García.
Doña Mª José López Carmona.
Suplentes:
Don Rafael López Vargas.
Don Andrés Maldonado Juárez.
Doña Leonor Pareja Crespo.

Comisión Informativa de Sugerencias y Reclamaciones.

Titulares:
Don Rafael López Vargas.
Don Federico López del Águila.
Doña Mª José López Carmona.
Suplentes:
Don Andrés Maldonado Juárez.
Doña Leonor Pareja Crespo.
Don Francisco Montesinos García.

Comisión Informativa Especial de Cuentas.
Titulares:
Don Rafael López Vargas.
Don Federico López del Águila.
Doña Mª José López Carmona.
Suplentes:
Don Andrés Maldonado Juárez.
Doña Leonor Pareja Crespo.
Don Francisco Montesinos García.

El Ayuntamiento Pleno queda enterada.

C) PARTE DECISORIA.

AREA DE HACIENDA

QUINTO.- DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2005, RELATIVO A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

" DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS RELATIVO A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2.004.

LUGAR: SALA DE COMISIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).
FECHA: DÍA TREINTA DE MAYO DE 2.005. HORA DE COMIENZO: 11 HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS.
PRESIDENTE: DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA

DON. FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ GRUPO P.P.
DON FERNANDO BENAVENTE MARÍN P.P.
DOÑA MARIA ANGELES ALCOBA RODRÍGUEZ. GRUPO P.P.
DON LAUREANO NAVARRA LINARES. GRUPO P.P.
DOÑA FRANCISCA RUANO LÓPEZ. GRUP P.P.
DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ CARMONA. GRUPO P.S.O.E.
DON RAFAEL LÓPEZ VARGAS. GRUPO P.S.O.E.
DON ANTONIO FEDERICO LÓPEZ DEL ÁGUILA. GRUPO P.S.O.E.
DON BENJAMÍN HERNÁNDEZ MONTANARI. GRUPO INDAPA

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, Clase Superior, Interventor de Fondos del Ayuntamiento

DON JOSE ANTONIO SIERRAS LOZANO, Técnico de Gestión, Adscrito a la Unidad de Contabilidad y Presupuestos, que actúa de Secretario de la Comisión.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2005, previa convocatoria efectuada y bajo la presidencia del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación D. Pedro Antonio López Gómez, con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, dictaminó el siguiente asunto:

SEGUNDO.- DICTAMEN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.004.

Por el Sr. Interventor se exponen los elementos más significativos de la Cuenta General, estableciéndose un diálogo con todos los grupos políticos asistentes contestando a cuantas preguntas le son formuladas.
Toma la palabra el Sr. Presidente para continuar con la exposición y hacer hincapié en algunos temas de interés.

Sometida a Dictamen, la misma es como sigue:

P.P.	SÍ
P.S.O.E.	ABSTENCIÓN
INDAPA	ABSTENCIÓN

Por lo que queda dictaminada favorablemente con los votos a favor del Partido Popular y las abstenciones del P.S.O.E. e INDAPA..”

Consta en el expediente:

- El reseñado Dictamen.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia publicado en el B.O.P. número 106 de fecha 06.06.2005 sobre exposición al público de la Cuenta General dictaminada por la Comisión citada.
- Informe de la Intervención de Fondos de fecha 18/05/05.
- Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18/05/05 sobre que se proceda a informarse la Cuenta General del ejercicio 2004 por la Comisión Especial de Cuentas.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien procede a hacer un análisis de la gestión económica del gobierno, a través de los datos que ofrece la Cuenta General. En este sentido, considera que el grado de ejecución del Presupuesto es bajo aunque ha existido una buena gestión recaudatoria, existe un déficit en las Operaciones de Capital. Plantea realismo al objeto de prever los ingresos, corrigiendo los excesos y mejorando la gestión administrativa en las actividades urbanísticas, en los procesos de enajenación y contratación, en la ocupación del dominio público, etc., al objeto de posibilitar las inversiones previstas. Destaca que ha existido una desviación positiva que ya se reconocía en el informe de la Intervención del año 2003, que ha pasado de seis a once millones, y una desviación negativa de financiación, que ha pasado de 420.000 € a 7.000.000 €. Propone que se efectúe un mayor control de los suministros a través de una contratación adecuada a las necesidades anuales, igualmente que se haga un plan de informatización completo, que se fomente la formación del personal municipal, que se dote de medios a la Oficina de Supervisión de Proyectos, y que se amplíen los recursos humanos en nuevas tecnologías al existir una falta de informáticos. Durante la segunda intervención el Portavoz anuncia la abstención del Grupo, ya que considera que aunque técnicamente el documento es correcto políticamente el desarrollo presupuestario es insuficiente.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien, también, incide en el grado bajo de ejecución derivado de un presupuesto en el que se han incrementado de forma artificial los ingresos, que impiden que se ejecuten una parte de inversiones muy necesarias, cuya financiación está supeditada la enajenación del patrimonio, planteando que es discutible, que el aprovechamiento medio y el del patrimonio municipal del suelo se destinen a actuaciones ejecuciones de interés social, como la urbanización mediante palmeras y farolas de muchas vías del municipio.

Toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, para manifestar, en primer lugar, la adecuación del destino del patrimonio municipal del suelo a obras de interés público. Señala, los aspectos fundamentales de la Cuenta General, tanto en el ámbito formal, al cumplirse los plazos de tramitación, como los elementos sustanciales, asi como también al alto porcentaje de recaudación y pago, mejoras con relación al año 2003 en estado de ejecución, reducción en el pago a proveedores, limitación de gastos de personal, incremento del ahorro bruto y de las inversiones en los servicios sociales.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, quien destaca la mejora que se ha producido en el municipio durante la ejecución presupuestaria y las circunstancias que han

impedido la ejecución de algunas inversiones, como por ejemplo, el boulevard, al objeto de realizar la misma de una forma paulatina y lógica, al encontrarse otras obras realizándose sobre el mismo ámbito.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación del **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete a votos de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y una abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanarí, por lo que se declara **ACORDADO.**

UNICO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2004.

AREA DE URBANISMO

SEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 6 DE JUNIO DE 2.005, RELATIVO A LA ALTERACION DE LA CALIFICACION JURIDICA DEL INMUEBLE DENOMINADO DEPOSITO DE AGUA Y CASETA DE 115,56 M2 EN LAS MARINAS.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO A LA COMISION INFORMATIV A DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES. PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS RELATIVO A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE NÚMERO 100100 (INSTALACIÓN 150030) DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS DENOMINADO "DEPÓSITO DE AGUA Y CASETA DE 115,56 M2" SITO EN LAS MARINAS (ROQUETAS DE MAR), DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, de la instalación denominada "depósito de agua y caseta" de 115, 56 m2 de superficie, según reciente medición técnica, situada en Las Marinas, Roquetas de Mar, sin que conste título escrito de adquisición ni inscripción en el Registro de la Propiedad.

La naturaleza del inmueble es Dominio Público: Servicio Público, encontrándose en la actualidad en desuso, sin que se prevea utilización municipal alguna.

De conformidad con el Certificado de Secretaría el terreno a desafectar procede, según el Inventario Municipal de Bienes y Derechos del inmueble número 100100, terreno número 110105 e instalación número 150030.

El día 7 de marzo de 2005, la Junta de Gobierno Local acordó incoar expediente administrativo para la desafectación del inmueble anteriormente descrito, a los efectos de poder transformar su naturaleza de dominio público, servicio público a patrimonial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1º de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía de 29 de septiembre de 1999 corresponde a las Entidades Locales acordar la alteración de la calificación jurídica de sus bienes, previo expediente en el que se acredite su oportunidad o necesidad de conformidad con la legislación vigente, habiendo quedado suficientemente acreditadas tales circunstancias en la resolución de 15 de noviembre de 2004.

Tal y como se dispone en el artículo 8.2º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se ha remitido al Boletín Oficial de la Provincia de Almería y se ha expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos de su necesaria información pública y a fin de que, en el plazo de un mes desde su inserción se pueda examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes, sin que se haya efectuado ninguna.

En atención según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Someter al Pleno la aprobación de la rectificación en la calificación jurídica del inmueble número 100100 (instalación 150030) con una superficie de 115,56 m², mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º del RBEL.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º del RBEL.

3º.- Modificar puntualmente el inventario, tras el cambio de la naturaleza, tal y como se dispone en el artículo 34 del RBEL y el artículo 61 de la LBJA.

4º.- Dar traslado del contenido del presente acuerdo a la Oficina del P.G.O.U. a los efectos oportunos".

La Comisión, con la abstención del grupo INPA y los votos favorables de los grupos PSOE Y PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de la 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 13 de Junio de 2.005.EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, fdO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de Don José López Aguilera de fecha 05.11.04, N.R.E. 31.785, relativo a que por parte del Ayuntamiento, mediante procedimiento negociado, se proceda a la venta del terreno del depósito municipal, situado en el polígono 15 parcela 101. Adjunta diversa documentación (DNI., tasa acreditación catastral, plano de situación, escritura de compraventa protocolo 1304, de fecha 28/07/1983, Notario Don José Giménez Sanjuán, Nota simple Informativa, certificación catastral,)
- Providencia de la Alcaldía-Presidencia de fecha 15.11.2004, instando a la desafectación de la parcela.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 16.12.04, sobre que dicho inmueble figura en el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles y Derechos.
- Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 27.04.1990, nego. Obras 33.
- Oficio del IARA de fecha 15.05.1991, sobre que dicho depósito que tiene 120 m2 aproximadamente, que es de propiedad ajena y no pert4enciente a la parcela que está enclavado en la misma, teniendo servidumbre de acceso.
- Informe jurídico del Jefe de la Sección de Patrimonio de fecha 16.02.2005.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 16.02.05.
- Informe de tasación de la parcela 00101, polígono 015 evacuado por los Servicios Técnicos del Área de Urbanismo de fecha 25.01.05.
- Planos de situación.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 16.02.05.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 07/03/05, sobre desafectación del inmueble.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 17/03/05, sobre información pública del citado inmueble para que se pueda examinar el expediente y efectuar alegaciones.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 057 de fecha 28.03.05.
- Certificado del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 07/03/05.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo y Patrimonio de fecha 31.05.05.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que la valoración no tiene en cuenta la calificación que el futuro Plan de Ordenación pueda dar a este suelo, en el ámbito de un Sector.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que no está acreditado la oportunidad y necesidad de esta alteración y que la tasación no señala si este suelo es rústico o urbano.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete a votos de los Concejales del Grupo Popular (17), siete abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6) y por ausencia el Sr. Hernández Montanari, y un voto en contra del Portavoz asistente del Grupo INDAPA, por lo que se declara **ACORDADO.**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SEPTIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 20 DE JUNIO DE 2.005, RELATIVO A RENUNCIA AL CONVENIO URBANISTICO DE PLANEAMIENTO FORMULADO POR Dª ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO Y ROHERMA S.L. (UNIDAD DE EJECUCION 111 DEL P.G.O.U.)

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º DOÑA ELVIRA HERNANDEZ BELLIDO Y ROHERMA S.L., REPRESENTADA POR DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ, renuncian al convenio urbanístico de planeamiento formulado a su instancia con el fin de la obtención de una parcela dotacional para la construcción de un Centro de Día para personas mayores, en el núcleo de Aguadulce de esta localidad, delimitando una unidad de Ejecución, UE-111, que comprendería las parcelas 187,189 y 190 de la Urbanización Aguadulce, propiedad de los antes mencionados y las calles colindantes, de dominio público, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 12 de Noviembre de 2.004 (B.O.P. nº 15, de 24 de enero de 2.005). La Comisión dictamina favorablemente la aceptación de plano de la citada renuncia, declarando concluso el procedimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".
Roquetas de Mar, a 28 de Junio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de Doña Elvira Hernández Bellido y Don Francisco Javier Rodríguez Hernández de fecha ocho de junio del actual, N.R.E. 21.592, solicitando se tengan por desistidos, y ordene la cancelación de la inscripción del Convenio y su eliminación del documento del PGOU que se está tramitando.
- Solicitud de informe al Director del PGOU de fecha 27/12/2004.
- Notificación con fecha 23.04.05, N.R.E. 10.388, del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de Noviembre del 2004, relativo a la aprobación definitiva de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Roherma S.L. y Doña Elvira Hernández Bellido para la obtención de un Centro de Día para personas Mayores a Doña María Luisa Jiménez Burkhard en nombre y representación de Don José Fernández Torres.
- Con fecha uno de abril del 2005, N.R.E. 9.549, (Oficina de Correos de fecha 30.03.05), Doña María Luisa Jiménez Burkhardt presenta un escrito a fin de que le seas notificado dos

resoluciones de la aprobación definitiva, adjuntando escritura de poder para pleitos y gestión de fecha 31.01.2005.

- Notificación con fecha 23.04.05, N.R.E. 10.381, del acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de Noviembre del 2004, relativo a la aprobación definitiva de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por Roherma S.L. y Doña Elvira Hernández Bellido para la obtención de un Centro de Día para personas Mayores a Doña María Luisa Jiménez Burkhard en nombre y representación de Don Anke Séller y D. Michael Geyer.
- Con fecha uno de abril del 2005, N.R.E.9550, (Oficina de Correos de fecha 30.03.05), Doña María Luisa Jiménez Burkhardt presenta un escrito a fin de que le seas notificado la resoluciones de la aprobación definitiva del reseñado expediente de Estudio de Detalle.
- Con fecha 24.08.2004, con N.R.E. 24.998, Don José Fernández Torres, ha presentado un escrito como interesado en el expediente a fin de personarse en el mismo. Adjunta escritura de poder para pleitos y gestión de fecha 25.01.2005.
- Escrito de Doña Elvira Hernández Bellido y de la entidad Roherma S.L. con fecha 02.02.2005, N.R.E. 2.901, sobre oposición a los Recursos de Reposición interpuestos por Don Manuel Maldonado Correa frente a la aprobación de la Delimitación de la Unidad de Ejecución 111 y frente el Convenio Urbanístico.
- Escrito de fecha uno de febrero 2005, N.R.E. 2798 presentado en la Subdelegación del Gobierno en Almería el día 28.01.05, por Don Francisco Moya Martínez solicitando se tenga por personado, así como solicitud de copia de documentación.
- Escrito de fecha 31.01.05, N.R.E. 2.537, presentado por Don Anke séller relativo a personación en el expediente y solicitud de copia de documentación obrante en el mismo.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 15 de fecha 24.01.2005, autorizando la inscripción del presente Convenio en el Registro de Convenios Urbanísticos al número 400 del asiento, Libro 1, Folio 401.
- Escrito de fecha 17.12.2004, N.R.E. 35.535, presentado por Doña Concepción Vizcaino Martínez y Don Eduardo López Godoy relativo a solicitud de personación en el expediente, así como que se le facilite copia de los documentos obrantes en el mismo.
- Escrito de fecha 14.01.05, N.R.E. 942, presentado por Don Javier Rodríguez Hernández en representación de Roherma S.L., adjuntando documentación y presentando alegaciones a los Recursos de Reposición frente a los acuerdos del Ayuntamiento Pleno.
- Solicitud de informe con fecha 13.01.05 al Director del P.G.O.U.
- Remisión con fecha 17.01.05, de copia del Recurso de Reposición interpuesto por Don Manuel Maldonado Correa a la entidad Roherma S.L. y Doña Elvira Hernández Bellido.
- Escrito Recurso de Reposición interpuesto por Don Manuel Maldonado Correa el día 07.01.05, N.R.E. 387, presentado en la Subdelegación del Gobierno el día 03.01.05.
- Solicitud de informe al Director del P.G.O.U. el día 30.12.04.
- Remisión con fecha tres de enero del 2005, copia del Recurso de Reposición interpuesto por Doña María del Carmen Arriola Arriola contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de Noviembre del 2004, a Don Javier Rodríguez Hernández.
- Recurso de Reposición interpuesto por Doña María del Carmen Arriola Arriola contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de Noviembre del 2004, el día 28/12/04, N.R.E. 36.417.
- Edicto remitido el día 23.12.04 al Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Almería para su publicación en el B.O.P. relativo a la aprobación del Convenio Urbanístico.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20.12.04, relativa a la autorización para la inscripción del Convenio Urbanístico y notificación a los interesados Don Manuel Maldonado Correa, Don Emilio Francisco Campra Bonillo, Don Rafael Alcantara HOmet, Presidente de al Plataforma Pro-defensa de Aguadulce, Roherma S.L. en representación de Don Javier Rodríguez Hernández y Doña Elvira Hernández Bellido, Doña María del Carmen Arriola Arriola.
- Notificación del acuerdo Plenario de fecha 12.11.2004 , sobre aprobación definitiva del Convenio Urbanístico a los interesados Sección de Patrimonio y Contratación, Roherma S.L. representada por Don Javier Rodríguez Hernández y Doña Elvira Hernández Bellido, Don

Manuel Maldonado Correa, Don Luis Felipe Aparicio Pérez, Redactor del P.G.O.U., Doña María del Carmen Arriola Arriola, Doña María de los Ángeles Pérez Dobón, Don Rafael Alcántara Homet, Presidente de al Plataforma Pro-defensa de Aguadulce, Don Emilio Francisco Campra Bonillo y Sección de Patrimonio.

Tras manifestar el Portavoz del Grupo Socialista la satisfacción por la renuncia de los Promotores a este Convenio, por la Presidencia se somete a votación el **Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veinticuatro Concejales asistentes, y una abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanari, por lo que se declara **ACORDADO.**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos

OCTAVO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 27 DE JUNIO DE 2.005, RELATIVO A RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO PROYECTOS DE INGENIERIA INDALO S.L. CONTRA ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 11 DE ABRIL DE 2.005, QUE APROBABA DEFINITIVAMENTE PLAN PARCIAL DEL SECTOR 3.1 DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR MECAM S.L. Y MODIFICACION (CORRECCION DE ERRORES) DEL CITADO PLAN PARCIAL.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º PROYECTOS DE INGENIERIA INDALO S.L., presenta recurso de reposición contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno el día 11 Abril de 2.005, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Parcial del Sector 3.1 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por MECAM S.L.,: 1) al haberse incluido en el mismo indebidamente terrenos del Sector 3.2 del P.G.O.U.; incumpliendo por tanto la delimitación de ambos Sectores; 2) falta de notificación de las diversas aprobaciones del Sector 3.1, donde han sido incluidos terrenos pertenecientes a dicha mercantil incluidos en el Sector 3.2 del PGOU. 3) y se incumple la normativa técnica en cuanto a los viales del Plan Parcial, ya que las rasantes de los mismos en la parte superior del Sector no permiten la conexión con el otro margen de la rambla, que está siendo ejecutada por Proindal S.L. como promotor del Plan Parcial del Sector 4.

Visto que con fecha 13 de Junio de 2005, Mecam S.L., presenta anexo de corrección de errores al Plan Parcial del Sector 3.1 del P.G.O.U., ya que el proyecto aprobado contenía un error de inserción de la cartografía base del Sector en los planos 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15,16 y 17, aportándose los planos correspondientes, una vez corregidos

Visto el informe emitido por el Director del PGOU., en 23 de Junio de 2.005, en el que se informa que dicho error no afecta a lo determinado en la ordenación, que no se ve afectada por el error habido en la inserción de la cartografía base, no variando por tanto la forma, la superficie, el aprovechamiento ni el viario de la misma.

Resultando que con fecha 11 de Abril de 2.005, se aprobó por el Ayuntamiento Pleno definitivamente el Plan Parcial del Sector 3.1 del P.G.O.U., promovido por Mecam S.L., habiéndose publicado en el B.O.P. nº 107 de 7 de Junio de 2.005.

Considerando lo dispuesto en el artículo 107 y siguientes de la ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Considerando lo dispuesto en el artículo 105 de la ley antes citada.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos UNDAPA y PSOE, dictamina lo siguiente:

Primero.- Considerar admitido el escrito formulado por la mercantil Proyectos de Ingeniería Indalo S.L., calificándolo como recurso de reposición contra el acuerdo plenario de 11 de Abril de 2.005, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Parcial Sector 3.1 del P.G.O.U., de Roquetas de Mar promovido por Mecam S.L., en virtud de lo dispuesto en el art. 110.2 de la ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.- Estimar en parte el recurso de reposición formulado por proyectos de Ingeniería Indalo S.L., por cuanto que por parte de la mercantil promotora del Plan Parcial del Sector 3.1, Mecam S.L. se reconoce el error de determinados planos en su cartográfica, habiéndose, por tanto, sustituido los mismos; no así en el resto de sus pretensiones, al no haberse incluido en el ámbito del Sector 3.1 otros terrenos que los que figuraban en la delimitación del sector 3.1, cuya nueva delimitación fue aprobada por el Ayuntamiento en sesión plenaria de 22 de Julio de 1.999 (B.O.P. nº 164, de 26 de Agosto de 1.999), por lo que no es preceptiva la notificación individualizada y tampoco se formularon alegaciones por la recurrente durante el plazo de exposición pública. En cuanto a lo alegado en el apartado 3) es estimado por los motivos antes mencionados, concretándose en el proyecto de Urbanización correspondiente.

Tercero.- Aprobar los planos corregidos del Plan Parcial del Sector 3.1 de P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Mecam. S.L., para que, una vez diligenciados, se incorporen, sustituyendo a los anteriores, al proyecto del citado Plan Parcial.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez remitido al Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes los planos diligenciados (art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, de 17 de Diciembre).

Quinto.- El acuerdo municipal será susceptible de la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre).

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre". Roquetas de Mar, a 30 de Junio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº El PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ "

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 27/06/05 relativo consideración admitido escrito formulado por la mercantil Proyectos de Ingeniería Indalo, S.L., estimar en parte recurso de reposición formulado por Proyectos de Ingeniería Indalo S.L., aprobar planos corregidos del Plan Parcial del Sector 3.1..
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 23.06.05.
- Escrito de fecha 13.06.05, N.R.E. 22.140, presentado pro Don Álvaro Rodríguez Garvi, adjuntado documento complementario, Anexo de corrección de errores.
- Remisión al Sr. Encargado del Registro, Unidad Registral de Almería, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de Almería de certificación administración de fecha 09/06/2005 correspondiente a la publicación en el BOP. de su aprobación definitiva y ordenanzas reguladoras.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 107 de fecha 07/06/05, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial del Sector 3.1 del P.G.O.U., promovido por MECAM S.L. Expte. PP 8/03.
- Resolución de fecha 30.05.05, de la Alcaldía-Presidencia relativa a la aprobación definitiva del reseñado Plan Parcial.
- Notificación de al Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.05.05, N.R.S. 15.363, Doña Lourdes Martín Martín y Otros.
- Notificación de al Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 30.05.05, N.R.S. 15.362, a la entidad MECAM S.L.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de la Información del planeamiento urbanístico del reseñado expediente, N.R.S. 15.361.
- Abono aval infraestructura cumplimiento Plan Parcial por la entidad MECAM S.L. número operación 320050001942.

- Alegaciones presentadas por la entidad Proyectos de Ingeniería INdalo S.L. con N.R.E. 19.281 de fecha 19.05.05, solicitando la suspensión que se derive de la aprobación definitiva.
- Oficio de fecha 18.05.05, N.R.E. 19.152, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes comunicando que con fecha 11.05.05, se ha practicado asiento de inscripción correspondiente.
- Oficio del Ayuntamiento de Roquetas de Mar de fecha 30.04.05, N.R.S. 11.248, dirigido a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Delegación Provincial de Almería, adjuntando documentación y solicitando inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de esa Delegación.
- Notificación acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11.04.05, a la entidad Mecam S.L. con N.R.S. 10.076 de fecha 21.04.05.
- Notificación acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11.04.05, a Doña Lourdes Martín Martin y otros, con N.R.S. 10.077 de fecha 21.04.05.
- Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11.04.05.

Se inicia la delibración, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, se solicita que informe la Secretaría sobre el Dictamen, emitiéndose en este Acto, emitiéndose por este Acto por la Secretaría la conformidad a los informes jurídicos emitidos, al tratarse en este asunto de corregir un mero error en la planimetría del Plan Parcial de este Sector, al yuxtaponerse parcialmente por un lindero sobre otro ámbito.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que este asunto se debería dejar sobre la Mesa e informar de forma rigurosa, y determinar sí invade o no dominio público hidráulico.

Finalmente, toma la palabra el Concejal Delegado de Urbanismo, quien considera que este punto es básicamente una corrección de errores y que el planeamiento va a posibilitar la ejecución del campo de fútbol en Aguadulce.

Por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y la abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 4 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELAS R.1 Y R.2 DEL SECTOR 1 DEL P.G.O.U., PROMOVIDO POR ALMERAGUA S.L., EXPTE. ED 7/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por ALMERAGUA S.L., (antes HILLCREST S.L.), representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero, ED 7/04, y según proyecto modificado redactado por don Juan Poveda Barbero.

Visto que por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en sesión de 23 de Febrero de 2005, se aprobó definitivamente el Convenio Urbanístico de Planeamiento formulada por ALMERAGUA S.L., (antes HILLCREST S.L. Y SOFCOURT S.A.) representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero, relativo a las parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del P.G.O.U. colindantes a la Avenida de Carlos III, antes travesía de la CN-340, por el que dicha mercantil se comprometía a la ejecución del citado tramo de la

actual Avenida Carlos III para la ampliación del bulevar de Aguadulce, con las características de obra, calidades y demás determinaciones técnicas normalizadas en este Municipio, que se contendría en el Proyecto de Infraestructura que se presentaría en plazo máximo de dos meses desde la fecha de la firma del citado convenio.

Por su parte el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, tramitaría conjuntamente el proyecto de infraestructuras correspondientes a la ampliación del bulevar y el estudio de detalle que la mercantil Hillcrest S.L., aportó para el establecimiento de un viario secundario entre la Avenida Carlos III y las Parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del P.G.O.U. y la fijación de las alineaciones correspondientes y ordenación de volúmenes consecuente.

Visto, que una vez formulado el proyecto de infraestructura de la ampliación del bulevard presentado por Hillcrest S.L., en 24 de Febrero de 2.005, se formalizó el citado convenio urbanístico en 11 de Mayo de 2.005 (B.O.P. nº 117, de 21 de Junio de 2.005).

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 8 de Junio de 2.004 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 121 de fecha 23 de Junio de 2.004, diario "La Voz de Almería" de 17 de Junio de 2004) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

Visto que con fecha 27 de Octubre de 2.004 se aprueba el cambio de titularidad del presentes estudio de detalle, promovido en su día por HILLCREST S.L., y SOFCOURT S.A. a favor de ALMERAGUA S.L., en las mismas condiciones e idéntico contenido que el aprobado inicialmente.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas de fecha 4 de Julio de 2.005 al proyecto de infraestructura de la ampliación del Bulevard de Aguadulce, según proyecto redactado por don Francisco Javier Rodríguez Collado.

La Comisión, con los votos en contra de los grupos INDAPA (anunciando el Sr. Porcel Praena la presentación de un voto particular) y PSOE, y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y ordenación de volúmenes en Parcelas R.1 y R.2 del Sector 1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por ALMERAGUA S.L., representada por don Alfredo Eugenio Moreno Carretero, ED 7/04, y según proyecto modificado redactado por don Juan Poveda Barbero.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes, previo deposito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) o de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre". Roquetas de Mar, a 12 de Julio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ "

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Voto particular interpuesto por el Grupo INDAPA el día 05/07/05 frente al citado Dictamen.
- Certificado de la Secretaría General de fecha cuatro de julio del 2005, de que durante el periodo de exposición al público no han presentado alegaciones al Estudio de Detalle.

- Edicto publicado en el BOP. número 117 de fecha 21.06.05, relativo a al aprobación definitiva del Convenio Urbanístico del Planeamiento.
- Convenio de Ejecución de fecha 11.05.05.
- Certificado del acuerdo Plenario de fecha 23.02.2005 sobre aprobación definitiva del reseñado Convenio Urbanístico.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, se solicita que este Punto se quede sobre la Mesa, ya que su aprobación infringe el artículo 168. b) del R.D. Legislativo 1/1992 y el artículo 98 del R.D. 2159/68, del Reglamento de Planeamiento, solicitando que se emita informe jurídico por la Secretaría.

Por la Presidencia se somete a **votación la propuesta del Grupo INDAPA,** sobre retirada del Punto del Orden del Día, resultando **desestimada** por diecisiete votos en contra de los Concejales del Grupo Popular (17), y siete votos a favor de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y la abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanari, por lo que se pasa a conocer del asunto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta la oposición frontal de su Grupo a este desarrollo urbanístico, al romper la imagen del acantilado que es patrimonio de todos. Considera innecesario la ejecución del boulevard en el referido tramo, y un riesgo los desmontes que se están realizando al amparo del Proyecto de urbanización. El presente Estudio de Detalle supone una reducción de veintiocho metros hacia la Ctra., describiéndose en la planimetría un camino inexistente, siendo difícil la ubicación de los equipamientos en la localización prevista por lo que se reserva el ejercicio de acciones legales frente a este acuerdo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, formula un ruego, al objeto de que se reconsidere el acuerdo de dejar este asunto sobre la Mesa, y así impedir la ejecución de una mole de más de cien metros lineales en este ámbito. Considera que se debe tener en cuenta las normas de aplicación directa antes de aprobar el Estudio de Detalle, ya que la construcción de las edificaciones previstas podrían constituir un daño irreparable en esta zona, además la aprobación de este Estudio puede implicar futuras reclamaciones de daños y perjuicios si incumple la normativa o está afectado por una servidumbre o protección.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Obras Públicas, quien expone que la Delegación de Obras Públicas no ha informado desfavorablemente el Plan Parcial, y que éste es consecuencia de las determinaciones del PGOU. En estos momentos, desconoce cual es la edificación que se trata de plantear y deberá adecuarse al ambiente, ya que lo que se trata es que se ejecute edificaciones que resulten estéticas, y si la Administración quiere preservar este ámbito lo que debe de hacer es expropiarlo.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente quien manifiesta que el objeto de este Estudio de Detalle no es el aumento de volumen, o el incremento de alturas, que sería ilegal, sino la fijación de alineaciones de acuerdo con la naturaleza de un Estudio de Detalle, y que el ámbito de actuación no es un suelo protegido, sino una Unidad que está aprobada por la Consejería de Obras Públicas desde el año 1986.

Por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y siete votos en contra de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y la abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 4 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A DIVISION DE LA UNIDAD DE EJECUCION 11.2B DEL P.G.O.U., EN UE11.2B1 Y UE11.2B2, PROMOVIDO POR D. JUAN JOSE SORIANO SANCHEZ Y OTROS, EXPTE. DUE 4/04.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º Se da cuenta del proyecto de división de la Unidad de ejecución 11.2B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en UE-11.2B1 Y UE-11.2B2, promovido por D. JUAN JOSE SORIANO SANCHEZ Y OTROS, Expte. DUE 4/04, según proyecto modificado redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 24 de Mayo de 2.005, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 106, de 6 de Junio de 2.005 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la división de la Unidad de ejecución 11.2B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en UE-11.2B1 Y UE-11.2B2, promovido por D. JUAN JOSE SORIANO SANCHEZ Y OTROS, Expte. DUE 4/04, según proyecto modificado redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Segundo.- De resultar aprobado, se publicará el B.O.P. y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 12 de Julio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ ."

Consta en el expediente:

- Escrito de Don Francisco José Rubio Sánchez, con N.R.E. 26.607 de fecha 18/07/05, solicitando incluir terrenos pertenecientes al camino que por error, y que se tenga por personado en el procedimiento de la división de la unidad de ejecución que se tramita.
- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 04/07/05 relativo a que durante el plazo de exposición al público no se han presentado alegaciones.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.05.05, relativa a Resolución de fecha 24.05.05, publicado en el B.O.P. número 106 de fecha 6/06/2005, sobre aprobó inicialmente de la división de la Unidad de Ejecución 11.2B del P.G.O.U..
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24 de Mayo de 2005, sobre aprobación inicial de la división de la Unidad de ejecución 11.2B del PG.O.U. a Don Torcuato Sánchez García, Doña Francisca Flores Flores, Don Juan José Soriano Sánchez, Don Juan Celedonio Sánchez Urendez, Don José García Hernández, Doña Teresa Campillo González, Don Alberto Alvaro Rodríguez y Don Francisco Rubio Sánchez.
- Resolución de fecha 24.05.2005, sobre aprobación inicial de la división de la Unidad de ejecución 11.2B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar y sometimiento a información pública.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 16.05.05.
- Informe del Letrado Asesor de Urbanismo de fecha 10.05.05.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 27.04.05.

- Escrito de Juan José Soriano Sánchez, Don Juan Celedonio Sánchez Urendez, Don José García Hernández de fecha 22.03.05, N.R.E. 8.655 sobre personación en el expediente.
- Escrito de Doña Araceli Jiménez Martín en representación de la entidad Wirdebest S.L. con N.R.E. 8.654 de fecha 22/03/05, a fin de hacer cesión a favor de los propietarios Doña Francisca Flores Flores, Don Juan José Soriano Sánchez Sánchez, Don José García Hernández, y Don Juan Celedonio Sánchez Urendez, adjuntando documentación.
- Escrito de Don Juan Celedonio Sánchez Urendez con N.R.E. 2.552 de fecha 31.01.2005, aportando título de la propiedad.
- Requerimiento a Don Juan Francisco Martínez Ortiz en representación de Winderbest S.L con fecha 29.10.04, N.R.S. 28140, con objeto de que presente determinada documentación para la tramitación del expediente.
- Escrito de Don Juan Francisco Martínez Ortiz en representación de Winderbest S.L de fecha 08/10/2004, N.RE. 29200 solicitando se otorgue la división de la Unidad, adjuntando diversa documentación para la tramitación del expediente.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien considera que se está produciendo a una fragmentación innecesaria de las Unidades de Ejecución, al subdividir divisiones anteriores, lo que supone, un despilfarro de plusvalías sociales. Igualmente, define como insuficiente la personación de los titulares del canal de riego que se ocupa en esta actuación.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien incide en que se están fragmentando los equipamientos, haciendo inviable la ejecución de los mismos, al reducirse su superficie, solicitando que se defienda los canales de riego.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (17), y siete votos en contra de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y la abstención por ausencia del Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

UNDECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 4 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A RECURSO DE REPOSICION, INTERPUESTO POR DON MANUEL CID LÁZARO EN 18 DE ABRIL DE 2.005, CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2.004, POR EL QUE SE APROBARON DEFINITIVAMENTE LOS ESTATUTOS Y BASES DE ACTUACIÓN QUE REGIRÁN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 44 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"5º D. MANUEL CID LAZARO, presenta recurso de reposición contra la resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 24 de Noviembre de 2.004, por la que se aprobaban definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que han de regir la Junta de Compensación del Sector 44 del P.G.O.U., formulados por COSTA INDALICA S.A., como propietario de más del 50% de los terrenos incluidos en dicho Sector: 1) Incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130.1.C) de la L.O.U.A., 2) Incumplimiento de los apartados B,C, y D del artículo 130. 3) la contratación de las obras de urbanización habrá de efectuarse de conformidad con las normas de contratación de las entidades de derecho público. 4) Los criterios para la valoración de las fincas deberán ajustarse a la legislación vigente y 5) En relación a la Base 13 se prohibirá taxativamente la posibilidad de que la ejecución de las obras de urbanización sean realizadas por propietario o empresa participada por el mismo. 6) La Base 21 debe

recoger lo establecido en el artículo 102. 1. d) de la L.O.U.A., manifestando su disposición a la incorporación de la Junta de Compensación, una vez se le acrediten los gastos realizados por los promotores.

Vista la aprobación inicial de los Estatutos y Bases de Actuación formulados por Costa Indalica S.A., como propietario de más del 50% de los terrenos incluidos en el Sector 44 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, efectuada mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de 11 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de exposición pública (B.O.P. nº 67, de 8 de Abril de 2.003) y Tablón Municipal de Edictos, se formularon sendas alegaciones por parte de: 1) Promociones Japrilsa S.A. 2) doña Antonia Rubio Sánchez y 3 y 4 doña Isabel Campillo González.

Mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia de 18 de Junio de 2.004, y vistas la estimación parcial de las alegaciones presentadas, se rejo el procedimiento, aprobando inicialmente de nuevo los Estatutos y Bases de Actuación, en su nueva redacción, y sometiendo nuevamente a exposición pública (B.O.P nº 129, de 6 de Julio de 2.004 y Tablón Municipal de Edictos), se formularon alegaciones por : 1) doña Isabel Campillo González y 2) don Manuel Cid Lázaro, si bien este ultimo solicita la incorporación a la Junta de Compensación, siendo desestimadas ambas mediante resolución de la Alcaldía Presidencia de 24 de Noviembre de 2.004, que aprobaba definitivamente los citados Estatutos y Bases de Actuación, notificándose a propietarios e interesados y publicándose íntegramente en el B.O.P. nº 239 de 14 de Diciembre de 2.004, siendo, a su vez notificados de este publicación todos los interesados, y entre ellos, el Sr. Cid Lázaro, en 18 de Marzo de 2.005, según aviso de recibo del Servicio de Correos.

Considerando lo dispuesto en el artículo 116 y siguiente de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Admitir el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por don Manuel Cid Lázaro en 18 de Abril de 2.005, contra la resolución de la Alcaldía Presidencia de 24 de Noviembre de 2.004, por el que se aprobaron definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 44 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, por ser el formalmente procedente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.- Desestimar el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por don Manuel Cid Lázaro por cuanto: 1) En relación a lo alegado acerca del incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130.2.A, apartados d) e) y g) de la L.O.U.A., tales previsiones vienen recogidas en el artículo 15.6 de los Estatutos (en lo relativo al apartado d), donde se establece que: “La Junta de Compensación, efectuará una oferta de adquisición a los propietarios que no hayan suscrito la iniciativa, de los terrenos de su titularidad afectados por la actuación de conformidad con lo previsto en el artículo 130 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.”; en los artículos 10.2.a, 13.3 y 40.3 de los estatutos (en lo relativo al apartado e) en los cuales se hace referencia a este supuesto, quedando por tanto, más que contemplada la oferta de compensación en los costes de urbanización mediante cesión de terrenos edificables, que se efectuará en el proyecto de reparcelación. Dicha oferta de compensación se efectuará atendiendo a los criterios de valoración contenidos en las Bases a tenor de las determinaciones de la Ley 6/98; prestándose la garantía pertinente cuando sea requerido para ello; en el artículo 40.4 de los Estatutos (en lo relativo al apartado g) donde se recoge expresamente la formalización por parte de la Junta de Compensación de las garantías económicas necesarias para el desarrollo de los trabajos, estableciéndose así mismo que su cuantía no podrá ser inferior al siete por ciento de los costes de urbanización y de otros que sean objeto de la actividad a desarrollar. 2) En lo relativo al artículo 130.2.B, C, D: a) Los plazos de ejecución son los establecidos por el planeamiento, siendo los conocidos por el alegante, ya que constan tanto en el P.A.U. como en el Plan Parcial, los cuales han sido notificados al recurrente. b) La solvencia técnica y económica de la iniciativa está justificada en los estudios económico-financieros tanto del P.A.U. como en el Plan Parcial, siendo conocidos por el recurrente. c) En lo referente al apartado C del punto 2 del artículo reseñado anteriormente, cabe mencionar que su contenido sólo será exigible cuando el promotor del sistema haya llegado a algún compromiso con el resto de los propietarios afectados. 3) La regulación que contiene los estatutos y bases sobre la contratación de las obras de urbanización es conforme a la normativa aplicable (Base 13ª), no siendo exigible la aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas pretendida. 4) El contenido de la Base 4ª, es el legalmente establecido, ya que los bienes aportados se valorarán conforme a los criterios establecidos por la Junta en aplicación de las bases, que recogen, como dicho, los legalmente establecidos. 5) En

tanto en cuanto a la posibilidad que ofrece la Base 13ª en su último párrafo, la misma es totalmente factible, válida y conforme a derecho, ya que no existe inconveniente legal alguno en la posibilidad de que las obras de urbanización puedan ser contratadas por una empresa en la que participe cualquiera de los integrantes de la Junta de Compensación. 6) Por último, en lo concerniente a que se recoja estrictamente el contenido establecido en el artículo 102.1.d de la L.O.U.A., en la Base 22.2.b, se recoge íntegramente las previsiones a que se hace referencia en el citado artículo, cumpliendo lo previsto en la L.O.U.A.
Tercero.- La presente resolución será susceptible de la interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 8 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre).
Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre". Roquetas de Mar, a 12 de Julio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de Don Manuel Cid Lázaro de fecha 19/04/2005, N.R.E. 12.386, relativo a la formulación de Recurso de Reposición frente a la aprobación definitiva de los Estatutos y bases de actuación que regirán la Junta de Compensación del Sector 44 del P.G.O.U.
- Con fecha 30.03.05, N.R.E. 9.280, Don Marcelino Marín de Frutos solicita incorporarse a la Junta de Compensación.
- Con fecha 30.03.05, N.R.E. 9.279, Don Juan Galdeano Cortés, solicita incorporarse a la Junta de Compensación.
- Con fecha 30.03.05 con N.R.E. 9.278, Don Manuel Campillo González, en representación de Doma María Belen, Doña Carmen y Don Manuel Campillo Olivencia, y Don Alejandro Callejón Campillo, quienes solicitan incorporarse a la Junta de Compensación. Adjunta poderes notariales a su favor.
- Con fecha 30.03.05, con N.R.E. 9.277, Don Francisco Cortés Cortés, solicita incorporarse a la Junta de Compensación.
- Con fecha 29.03.05, N.R.E. 9.164, Don Luis Javier Monge Flores en representación de Japrilsa S.L., relativo a que solicita incorporarse a la Junta de Compensación.
- Comunicación a los interesados como propietarios para que se incorporen a la Junta de Compensación en el plazo de un mes desde la recepción, siendo notificacos Doña Antonia Rubio Sánchez, Costa Indálica S.A., Doña María Isabel Campillo González, Don Manuel Cid Lázaro, Promociones Japrilsa S.A., Don Pero Campillo González, Don Pedro Campillo González, Doña rosa María Campilla González, Doña Rosa María Campillo González, Doña María del Mar Campillo González, Don Sebastián Emilio Zoyo Ruiz, Don Manuel Campillo González, Agruparoquetas S.L., Promociones Ferrolima S.L., Sección de Patrimonio y Contratación.
- Edicto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 24.11.04, mediante el cual se hace saber que mediante Resolución de fecha 24.11.04, se aprobaron definitivamente los Estatutos y Base de Actuación.
- Notificación a los interesados de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.11.04, sobre resolución de las alegaciones planteadas siendo desestimadas, y aprobando definitivamente los Estatutos y Bases de actuación.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.11.04, sobre resolución de las alegaciones planteadas siendo desestimadas, y aprobando definitivamente los Estatutos y Bases de actuación.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 08/11/2004, relativo a desestimación de alegaciones y aprobación definitiva de los Estatutos y Bases de Actuaciones de la Junta de Compensación.

Durante la deliberación de este Punto, con autorización de la Presidencia se ausentan de la Sesión los Concejales Sra. Ortega Joya y Sr. Manzano López.

Por el Portavoz del Grupo INDAPA se solicita informe de la Secretaría General.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (15), y diez abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 11 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES EN PARCELAS 1, 2, 4, 6, 7, 8, Y 9 DEL SECTOR 42 DEL P.G.O.U. PROMOVIDO POR JUNTA DE COMPENSACION DEL SECTOR 42, REPRESENTADA POR DON ARTURO EGEA HUESO, EXPTE. ED 2/05.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS EN SESION CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 2.005.

La Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes, Patrimonio, Turismo y Playas, en sesión celebrada el día 11 de Julio de 2.005, dictaminó lo siguiente:
PLANEAMIENTO Y GESTION:
"1º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Parcelas 1, 2, 4, 6, 7, 8, y 9 del Sector 42 del P.G.O.U. promovido por JUNTA DE COMPENSACION DEL SECTOR 42, REPRESENTADA POR DON ARTURO EGEA HUESO, Expte. ED 2/05 y según proyecto redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 24 de Mayo de 2.005 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 108 de fecha 8 de Junio de 2.005, diario "La Voz de Almería" de 18 de Junio de 2.005) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención del grupo PSOE y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes en Parcelas 1, 2, 4, 6, 7, 8, y 9 del Sector 42 del G.P.O.U. promovido por JUNTA DE COMPENSACION DEL SECTOR 42, REPRESENTADA POR DON ARTURO EGEA HUESO, Expte. ED 2/05 y según proyecto redactado por don Luis Fernández Martínez y don Luis Pastor Rodríguez.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificará a interesados y colindantes, previo deposito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, no será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la

notificación del presente acto, (artículo 10 de la 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) o de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.
Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2003, de 17 de Diciembre". Roquetas de Mar, a 18 de Julio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSEMARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 18.07.05, mediante el cual se indica que durante el plazo de exposición al público no se han presentado alegación alguna al Estudio de Detalle.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 108 de fecha 08/06/2005 y en el diario La Voz de Almería de fecha 18/06/05, de aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Remisión con fecha 24.05.05, N.R.S. 15.037 de fecha 27.05.05, al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería sobre solicitud de información de planeamiento urbanístico del Municipio.
- Edicto de la Alcaldía-Presidente de fecha 24.05.05, sobre información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.05.05, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle a la Junta de Compensación del Sector 42, N.R.S. 15.032 de fecha 27.05.05.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 24.05.05, sobre aprobación inicial del reseñado Estudio de Detalle.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecah 16.05.05.
- Informe del Letrado Asesor de Urbanismo de fecha 12.05.05.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 27.04.05.
- Escrito de la Junta de Compensación del Sector 42 de fecha 23.02.05, N.R.E. 5.495, solicitando la revisión y aprobación del Estudio de Detalle, adjuntando diversa documentación : notas simples de las parcelas, últimos recibos del IBI. y plano catastral.
- Requerimiento a la Junta de Compensación para que presente diversa documentación para la tramitación del expediente. N.R.S. 3134 de fecha 08/02/2005.
- Escrito de la Junta de Compensación del Sector 42 de fecha 13.01.2005, N.R.E. 818, solicitando la aprobación del Estudio de Detalle, adjuntando el proyecto del mismo.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que no se está respetando la ordenación al trasladarse el aprovechamiento de unas parcelas a otra.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (15), un voto en contra del Concejal presente del Grupo INDAPA (1), y nueve abstenciones de los Concejales de los Grupo Socialista (6) y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOTERCERO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 11 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A APROBACION DEFINITIVA DE

ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACIÓN DE VOLÚMENES Y FIJACIÓN DE ALINEACIONES Y RASANTES EN PARCELA U12, DEL SECTOR 6 DEL P.G.O.U. PROMOVIDO POR TECNICOS DE AGUADULCE S.L., EXPTE. ED 6/05.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"2º Se da cuenta del Proyecto de Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones y rasantes en Parcela U12, del Sector 6 del P.G.O.U. promovido por TECNICOS DE AGUADULCE S.L., Expte. ED 6/05 y según proyecto redactado por don Francisco Torrecillas Torres.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidente de fecha 27 de Mayo de 2.005 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 110 de fecha 10 de Junio de 2.005, diario "La Voz de Almería" de 8 de Junio de 2.005) y Tablón Municipal de Edictos, no se ha presentado alegación alguna en contra.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones y rasantes en Parcela U12, del Sector 6 del P.G.O.U. promovido por TECNICOS DE AGUADULCE S.L., Expte. ED 6/05 y según proyecto redactado por don Francisco Torrecillas Torres.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

SEGUNDO.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. y se notificara a interesados y colindantes, previo deposito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos, para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) o de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 18 de Julio de 2.005. EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Edicto publicado en el B.O.P. número 110 de fecha 10.06.05 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle para su información pública, así como en el diario de La Voz de Almería de fecha 08/06/05.
- Remisión al Departamento de Información y Visado del Colegio de Arquitectos de Almería de fecha 27.05.05, de la información de planeamiento urbanístico del Municipio.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27.05.05 sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle e información pública.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27.05.05 a la entidad Urbanizaciones Las Colinas de la aprobación inicial y someter a información pública con N.R.S. 15.453 de fecha 01.06.05.

- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27.05.05 a la entidad Técnicos de Aguadulce S.L. de la aprobación inicial y someter a información pública con N.R.S. 15.452 de fecha 01.06.05.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27.05.05 a la entidad Técnicos de Aguadulce S.L. de la aprobación inicial y someter a información pública.
- Escrito de la entidad Técnicos de Aguadulce S.L de fecha 27.05.05, N.R.E. 20.301, adjuntando al Estudio de Detalle de la parcela U-12.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 16.05.05.
- Informe del Letrado Asesor de Urbanismo de fecha 12.05.05.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 03.05.2005.
- Escrito de los Técnicos de Aguadulce S.L. de fecha 16.03.05 relativo a la presentación de dos proyectos, nota simple original, poder del titular de los terrenos, escritura solar, último recibo IBI, y bastanteo de poderes.

Se inicia la deliberación, el Portavoz del Grupo Socialista, quien califica como una panacea estos Estudios de Detalle que incremental el número de viviendas, por lo que aumentan el número de habitantes, haciendo que pierda la funcionalidad la estructura y ordenación del Plan.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, considera que el artículo 65 del la LOUA, prohíbe que se aumenten el número de habitantes, a través de estudios de detalle, debiéndose modificar el Plan para estos fines.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (15), siete votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (6) y un voto en contra del Concejal presente del Grupo INDAPA (1), y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOCUARTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 11 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A LA PUESTA A DISPOSICIÓN A FAVOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DEL INMUEBLE NÚMERO 101418 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS CON UNA SUPERFICIE DE 10.096 M² PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA DE TRES LÍNEA (C-3) EN TORREQUEBRADA, T.M. DE ROQUETAS DE MAR (SECTOR 14 NN. SS. EN LA ACTUALIDAD SECTOR 13 DEL P.G.O.U.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO A LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS, RELATIVO A LA PUESTA A DISPOSICIÓN A FAVOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALU CIA DEL INMUEBLE NÚMERO 101418 DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES Y DERECHOS CON UNA SUPERFICIE DE 10.096 M2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INFANTIL Y PRIMARIA DE TRES LÍNEA (C-3) EN TORREQUEBRADA, T.M. DE ROQUETAS DE MAR (SECTOR 14 NN. SS. EN LA ACTUALIDAD SECTOR 13 DEL P.G.O.U.), DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

“El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, en virtud de escritura pública de protocolización del Proyecto de reparcelación-modificación del Sector 14 de NN.SS., hoy Sector 13 del P.G.O.U. del TM. de Roquetas de Mar de fecha 21 de diciembre de 2004 verificado ante el notario D. José Sánchez y Sánchez Fuentes bajo el núm. 3.660 de su protocolo, del siguiente inmueble:

Parcela de Equipamiento Primario, situada en paraje de Torrequebrada, en Aguadulce, término municipal de Roquetas de Mar, sector 14 de las NN.SS.MM., hoy Sector 13 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, destinada a uso de equipamiento primario, tiene una superficie de 11.860 m2 y linda:

Norte, con la calle Costa Brava;
Este, parcela R-2;
Sur, calle Costa de Almería y parcela EL4 y
Oeste, calle La Gabriela.

El bien se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Roquetas de Mar al folio 19, del tomo 2.834, libro 1.132, finca registral 70.315, inscripción 1ª y dado de alta en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos bajo el número 101418 de inmuebles.

La naturaleza del inmueble es de “Dominio Público: Servicio Público”, teniendo la consideración de equipamiento primario en general, siendo, por tanto, susceptible del uso escolar pretendido, procediendo la mutación demanial de carácter objetivo al conllevar una limitación o alteración en la titularidad del bien si bien se mantiene su afectación en cuanto a su destino u objeto.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de septiembre de 2002 el Ayuntamiento resolvió poner a disposición de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el terreno preciso para la construcción de un Centro Infantil y Primaria de 10.000 m2 en Roquetas de Mar (inmueble municipal número 100507), teniéndose que el mismo ha sido sustituido, de conformidad con la solicitud de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de fecha 22 de febrero de 2005 (R.E. núm. 5.200) por una parcela de 10.096 m2 procedente del inmueble 101418 anteriormente descrito, la cual, previa segregación, habrá de tener los siguientes linderos:

Norte, con la calle Costa Brava;
Este, parcela R-2;
Sur, calle Costa de Almería y parcela EL4 y
Oeste, resto de finca matriz.

La competencia del Municipio en la cooperación con la Administración educativa en lo que se refiere a la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2º n) Ley de Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985, la posibilidad de que aquéllos realicen actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, tal y como se determina en el artículo 28 de la mencionada Ley, todo ello junto a la insuficiencia de plazas escolares y la necesidad de un Colegio Público que cubra adecuadamente las carencias educativas, docentes y culturales de la zona referenciada, hace conveniente la puesta a disposición de suelo adecuado al órgano competente para la creación y construcción de un centro docente público.

Por su parte, el artículo 4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía establece que los edificios públicos destinados a centros de educación infantil de segundo ciclo, primaria o especial serán de titularidad de las Entidades Locales.

Tal y como dispone el artículo 50.14º del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, corresponderá al Pleno cualquier acto de disposición relativo a los bienes de la Entidad Local.

El artículo 16.1º de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, en relación al artículo 1.2º del Decreto 425/200, de 7 de noviembre, por el que se determinan los órganos competentes en materia de tráfico jurídico de bienes de las Entidades Locales. (BO. Junta de Andalucía 30 noviembre 2000, núm. 138 [pág. 17853]), establece la necesidad de dar traslado, enviando información suficiente, una vez instruido el expediente, al Delegado de Gobierno de la provincia de Almería de la Junta de Andalucía.

En atención a lo expuesto, teniendo en consideración las necesidades culturales y educativas observadas, lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía de 29 de septiembre de 1999 y lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la puesta a disposición a la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 10.096 m2 procedentes, tras la oportuna segregación, del inmueble municipal número 101418 para la construcción de un Centro de Infantil y Primaria en Roquetas de Mar (Sector 13 del P.G.O.U.), lo que conllevará la mutación demanial de carácter subjetivo del mencionado bien.

SEGUNDO.- Dotar a la finca, entre otros, de los servicios de acceso rodado por vía urbana pavimentada, suministro de agua potable y energía eléctrica con caudal y potencia suficiente para la edificación, construcción e instalación prevista, evacuación de aguas residuales a la red pública y señalamiento de alineaciones y rasantes, ya que como se dispone el artículo 148.4º de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

TERCERO- Eliminar cualquier obstáculo o impedimento que pudiera dificultar el normal desarrollo de la obra, existiendo compromiso de otorgar la licencia de obras a que se refieren los artículos 169 y ss. de la Ley 7/2002.

CUARTO.- Si el bien inmueble puesto a disposición se destinase al uso previsto dentro del plazo de 5 años a partir de la notificación a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía del correspondiente acuerdo del Ayuntamiento-Pleno o dejasen de estarlo posteriormente, se considerará resuelta aquélla y revertirán a la Entidad Local con todas las mejoras realizadas, en cuyo caso bastará el acta notarial que lo acredite para dar por finalizada la puesta a disposición.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Delegado de Gobierno de la provincia de Almería de la Junta de Andalucía dando cumplimiento al contenido del artículo 16.1º de la L.B.E.L.A., y artículo 1.2º del Decreto 425/200, de 7 de noviembre, por el que se determinan los órganos competentes en materia de tráfico jurídico de bienes de las Entidades Locales.

SEXTO.- Notificar el acuerdo plenario a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a los efectos que fueren oportunos".

La Comisión, con los votos favorables de los grupos INDAPA, PSOE Y PP, dictamina favorablemente la citada propuesta en sus propios términos.

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos de su aprobación si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 18 de Julio de 2.003.EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ "

Consta el expediente junto al Dictamen reseñado 207 documentos foliados, contrayéndose de forma sucinta a los siguientes:

- El Dictamen reseñado.
- Escrito de la Delegación Provincial de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía en el que se solicitaba la puesta a disposición de solares para la construcción de nuevos Centros de infantil y primaria en la localidad.
- Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 16.09.2002 relativo a puesta a disposición de la Consejería de Educación y Cultura de terenos precisois para la construcción de un centro de infantil y primaria.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 16.10.02, sobre datos del citado Bien que se encuentra en el Inventario de Bienes y Derechos, número de inmueble 100507.
- Con fecha 22.10.02 por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia se solicita la reserva de un solar aproximadamente de 6000 m2 ubicado en la zona norte de Aguadulce.
- Oficio de fecha 25.10.02, N.R.S. 21.268 dirigido al Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia con objeto de poder concretar determinadas cuestiones previa visita a los posibles emplazamientos.
- Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 2.12.02.
- Escritura pública de compensación a favor de la mercantil MECAM S.L. , número de protocolo 3.404 de fecha 11.12.98 y documentación relacionada con la misma.

- Solicitud de certificado de documentación al Servicio Andaluz de Salud de fecha 04.03.04.
- Providencia de la Alcaldía de fecha 03.03.04, a fin de que se inicie los trámites para la puesta a disposición del inmueble reseñado.
- Informe del Técnico municipal de fecha 10.03.04 sobre dictamen, valoración y cédula urbanística de suelo de propiedad según plano de emplazamiento .
- Escrito de fecha 22.03.04 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de aceptación de parcela y solicitud de puesta a disposición parcela Torrequebrada.
- Informe del Jefe del Servicio de Salud de fecha 22.04.04, N.R.E. 11.386, en el sentido de que los terrenos solicitados sean utilizados para la construcción de un centro de primaria.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27.04.04 publicado en el B.O. P. número 084 de fecha 03.05.04, de información pública del inmueble que es objeto de puesta a disposición.
- Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 16.09.02.
- Certificado del Registro de la Propiedad número 1 de fecha 11.06.2004.
- Informe del Sr. Interventor de Fondos de fecha 11.06.04.
- Informe jurídico de fecha 11.06.04 evacuado por el Jefe de la Sección de Patrimonio.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 11.06.04
- Alegación de la entidad Mecam S.L. en relación a la descripción de dicha parcela.
- Petición de solares por parte de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 22.02.05.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 15.06.05 sobre situación del bien inmueble reseñado.
- Informe de los Servicios Técnicos municipales de fecha 07/07/05 sobre situación, superficie, aprovechamiento, uso y tasación.
- Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Patrimonio de fecha 01/07/05.
- Certificado de la Intervención de Fondos de fecha 12.07.05 sobre los recursos ordinarios del vigente presupuesto.
- Solicitud de licencia de parcelación de fecha 13.07.05.
- Plano de situación.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintidós Concejales asistentes, y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOQUINTO. -DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 18 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO A LA APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCION 54.2, PROMOVIDO POR Dª DOLORES, Dª ARACELI Y DON JUAN FRANCISCO MARTINEZ Y D. JOSE FUENTES HERNANDEZ, EXPTE. PERI 4/05.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"7º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 54.2 del Plan General de Ordenación Urbana promovido por DOÑA DOLORES, DOÑA ARACELI Y DON JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ Y D. JOSE FUENTES HERNANDEZ, como propietarios de más del 50% de los terrenos incluidos en la citada Unidad de Ejecución, Expte. PERI 4/05, según proyecto modificado redactado por don Jesús Basterra Pinilla.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 5 de Mayo de 2.005, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 88 de fecha 11 de Mayo de

2.005 y diario “La Voz de Almería” de 11 de Mayo de 2.005 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna.

Visto que con fecha 16 de Junio de 2.005, se remitió a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del citado Plan Parcial, a los efectos de la emisión del informe previo establecido en el artículo 31.1.B) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien por parte de la promotora se aporta modificado al citado P.E.R.I. donde consta fotocopia del informe emitido por la Delegación Provincial de la Consejeria de Obras Públicas y Transportes de 4 de Julio de 2.005, en el que se observan las siguientes deficiencias: 1) se incumple la reserva de dotaciones establecidas en el artículo 17 de la L.O.U.A. 2) Se incumple el artículo 49 del Reglamento de Planeamiento al producirse un fraccionamiento y una ubicación que limitan el uso público de las zonas libres, respeto a la manzana de mayor tamaño. 3) se Incumple la densidad máxima del número de viviendas establecido en el articulo 17 de la L.O.U.A. 4) Se incumple la Norma 319 del P.G.O.U. que establece que al menos el 60% de la superficie construida total del ámbito debe pertenecer a la tipologia característica T3. 5) Deberá eliminarse del artículo 8.2 de la memoria la referencia a la posibilidad del traslado de aprovechamiento y número de viviendas entre distintas parcelas a través de los estudios de detalle. 6) No se aportan los certificados de viabilidad, suficiencia y disponibilidad de las compañías suministradoras de los servicios urbanísticos.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U., en 16 de Junio de 2.005, en relación al informe mencionado anteriormente, se hace constar que en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A., el presente Plan Especial, cumple las determinaciones, previstas por el vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, por lo que: 1) El P.E.R.I., cumple las determinaciones en cuanto a las dotaciones públicas previstas por el vigente P.G.O.U., resultando conformes a las previsiones del citado planeamiento en vigor. 2) La citada interpretación no responde al precepto invocado puesto que se refiere exclusivamente a Planes Parciales y no a Planes Especiales que desarrollan suelo urbano, careciendo por tanto de fundamento; los espacios libres del P.E.R.I. cumplen con lo previsto tanto en el P.G.O.U. como en el Reglamento de Planeamiento Urbanístico, no produciéndose situaciones que limiten su uso público, y estando dotados de todos los equipamientos previstos por el citado planeamiento general para estos espacios. 3) El presente P.E.R.I. cumple las determinaciones establecidas, en cuanto al número de viviendas, en la ficha del Programa de Actuación del vigente P.G.O.U. 4) Se han rectificado los porcentajes de la superficie construida total del P.E.R.I., ajustándose al 60% de la tipologia característica (T3). 5) Se corrige el artículo 8.2 del la memoria, remitiéndose a lo dispuesto en el artículo 15 de la L.O.U.A. 6) Los certificados solicitados no son exigibles para este instrumento de planeamiento sino exclusivamente para los planes de sectorización, de acuerdo con lo previsto en el art. 12.4.f) de la L.O.U.A.

La Comisión, en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 54.2 del Plan General de Ordenación Urbana, promovido por DOÑA DOLORES, DOÑA ARACELI Y DON JUAN FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ Y D. JOSE FUENTES HERNANDEZ, como propietarios de más del 50% de los terrenos incluidos en la citada Unidad de Ejecución, Expte. PERI 4/05, según proyecto técnico modificado redactado por don Jesús Basterra Pinilla, condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y artículo 129.2) de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, así como a la presentación de un texto refundido del citado P.E.R.I.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez depositados sendos ejemplares diligenciados tanto en el Registro de Instrumentos de Planeamiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes como en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento y Convenios Urbanísticos (art. 40 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre), para lo que el promotor presentara dos ejemplares originales y completos del documento técnico aprobado definitivamente.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrollo lo previsto en el presente Plan Especial, deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO.- El acuerdo municipal de aprobación definitiva, por tratarse de un acto firme en vía administrativa, conforme establece el artículo 52.2 de la Ley 7/1.985, en relación al artículo 109 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, será susceptible de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el órgano que dicte el presente acto en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 116 y 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1.999), y/o Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre) o en su caso de la Resolución del Recurso Potestativo de Reposición, en su caso.

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 22 de Julio de 2.005.EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ "

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Informe técnico del Director del P.G.O.U. de fecha 16.07.05.
- Escrito de Don Jesús M. Basterra Pinilla en representación de Araceli Martínez Martínez y otros propietarios de la U.E.- SA4-2, de fecha 16.07.05, N.R.E. 26.491, solicitando se adjunte addenda al PERI, informe de respuesta al COPT, texto refundido de la memoria del PERI subsanado y plano P.2 corregido.
- Oficio de fecha 16.06.05, N.R.S. 17.333, dirigido al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes remitiendo Proyecto del PERI.
- Certificado de la Secretaría General de fecha 15.06.05, en el que se hace constar que durante el periodo de exposición al público no se han presentado alegaciones.
- Edicto publicado en el BOP número 088 de fecha 11.05.05, y en el díario La Voz de Almería el día 11.05.05.
- Remisión al Departamento de Información y Visado de la Delegación de Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental con fecha 05.05.2005, N.R.S. 11.775 de solicitud de información del planeamiento urbanístico.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 05.05.05, sometiendo a información pública el expediente PERI 4/05.
- Notificación Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 05.05.05 a los interesados en el expediente: Doña Julia Pérez Rodríguez, Don Ernesto Pérez Rodríguez, Doña Ana María Pérez Rodríguez, Doña Dolores Mullor Martín, Don José Fuentes Hernández, Don Juan F. Martínez Martínez, Doña Dolores Martínez Martínez y Doña Araceli Martínez Martínez.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 05.05.05 relativa a la aprobación inicial del PERI 04/05.
- Dictamen de la C.I. de Urbanismo de fecha 04.05.05.
- Informe del Secretario General de fecha 27.04.05.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 27.04.05.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 07/04/05.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 07/04.05.
- Informe de los Servicios Técnicos de fecha 06.04.05.
- Escrito de Don José Fuentes Hernández y Otros de fecha 05.04.05, N.R.E. 9.925, aportando proyecto visado de PERI para su tramitación.
- Escrito de Doña Dolores, Doña Araceli y Don Juan Francisco Martínez Martínez y Don José Fuentes Hernández con N.R.E. 9.699 de fecha 04.04.05, presentando documentación para la tramitación del PERI. Certificado catastral telemático, escritura de aceptación y adjudicación de herencia, informe de fecha 05.04.05 evacuado por el Jefe de la Oficina del Catastro, planos de situación, notas simples informativas, escritura de segregación y compraventa, recibo IBI urbana.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien considera este expediente como un resultado perverso de la división de la Unidades de Ejecución, que traen como consecuencia mala ubicación y diseño de los espacios libres.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (15), siete votos en contra de los Concejales del Grupo Socialista (6) y un voto en contra del Concejal presente del Grupo INDAPA (1), y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMOSEXTO.- DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES, PATRIMONIO, TURISMO Y PLAYAS DE 18 DE JULIO DE 2.005, RELATIVO AL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR DOÑA ISABEL RUBIO SANCHEZ, CONTRA ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 11 DE ABRIL DE 2.005, QUE APROBADA DEFINITIVAMENTE EL P.E.R.I. DE LA UE-104 (EXPTE. PERI 5/03).

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"5º DOÑA ISABEL RUBIO SANCHEZ, presenta recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11 de Abril de 2.005, por el que se aprobada definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 104 del PGOU, promovido por INVERSIONES ALMENIZ S.L. Y OTROS, EXPTE PERI 5/03, basándose en lo siguiente: 1) La determinación de las propiedades que la recurrente posee en la Unidad de Ejecución es errónea. 2) Se ha prescindido de la notificación a la Confederación Hidrográfica del Sur. [No consta el apartado 3]. 4) Se incumple determinados preceptos de la L.O.U.A., en cuanto aprovechamiento tipo, y a la ficha del Plan General. 5) Que existen diversos errores en las ordenanzas del citado P.E.R.I. 6) Se han omitido diversas determinaciones en el Plan Especial de Reforma Interior de la UE-104, y 7) Es imposible coordinar el presente P.E.R.I. con el P.G.O.U. de Roquetas de Mar y respetar la L.O.U.A., solicitandose se declare la nulidad o anulabilidad del acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial y por tanto del citado P.E.R.I.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U. en 23 de Junio de 2.005.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos INDAPA y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

Primero.- Admitir el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por doña Isabel Rubio Sánchez en 20 de Mayo de 2.005, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesión plenaria de 11 de Abril de 2.005, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 104 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por INVERSIONES ALMENIZ S.L., y otros, por ser el formalmente procedente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.- Desestimar el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por doña Isabel Rubio Sánchez, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en sesión plenaria de 11 de Abril de 2.005, por el que se aprobaba definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 104 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por INVERSIONES ALMENIZ S.L., y otros, por los siguientes motivos: 1). Si bien consta la señora Rubio Sánchez como propietaria de terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 104, tanto en la relación de propietarios de la Memoria del P.E.R.I., (apartado A2.2 de Anexo) y en el plano catastral y de propiedades (plano 03) y como tal se le han notificado todas las actuaciones habidas en el presente expediente (art. 32.1.2 de la L.O.U.A.), no pudiendo alegar desconocimiento de la formulación del presente P.E.R.I. y de la situación de sus fincas en el mismo, por cuanto ha obtenido copias del P.E.R.I., en 9 de Agosto de 2.004, en ningún momento se ha presentado documentación alguna de la titularidad de las fincas de la recurrente en el ámbito de la Unidad de Ejecución 104, a excepción de unas fotocopias sin diligenciar de unas fotografías y un plano que no corresponde al vigente P.G.O.U., junto con la alegación efectuada a la aprobación inicial por la recurrente, por lo que, fácilmente podían corregirse los predicados errores en sus propiedades. Sin embargo será a través de la formulación del correspondiente proyecto de reparcelación cuando se aportarán las fincas por parte de los propietarios, en su caso, a través de la Junta de Compensación correspondiente o por la totalidad de los propietarios mediante el Convenio Urbanístico del art. 138 de la L.O.U.A., depurándose la situación jurídica de aquellas, y acreditándose mediante certificaciones del dominio y cargas del registro de la propiedad o mediante acta de notoriedad (art. 101.1.2ª, de la L.O.U.A.). 2). En cuanto al resto de los propietarios, si el llamamiento se ha realizado a cuantos figuran como propietarios tanto en el Registro de la Propiedad como en el Catastro, notificando personalmente a cada uno de ellos a los domicilios que han sido proporcionados por los mismos (art. 32.1.2ª in fine de la L.O.U.A.) o figuran en aquellos. En cuanto a la notificación individualizada a la

Confederación Hidrográfica del Sur, no es preceptiva puesto que el P.G.O.U. de Roquetas de Mar, cuenta con el citado informe y delimita las ramblas en su ámbito, si bien en la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización se contemplarán las directrices establecidas por el citado organismo de cuenca en su autorización pertinente. [El apartado 3) no existe en el recurso de reposición]. 4) No es cierto que las determinaciones del P.E.R.I. de la UE-104 no ajusten al vigente Plan General, por cuanto es al citado instrumento de ordenación general al que debe referirse en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A., ya que "todos los planes generales de ordenación urbana que…. estuvieren vigentes a la fecha de entrada en vigor de esta ley … conservaran su vigencia y ejecutividad hasta su revisión o su total cumplimiento o ejecución conforme a las previsiones de ésta". Por tanto las referencias al aprovechamiento tipo son las correspuesto que devienen del vigente P.G.O.U., (Disposición Transitoria Segunda 1 de la L.O.U.A.) corrigiendo al 10% el cálculo del aprovechamiento municipal, puesto que la ley estatal 6/1.998, de 13 de Abril aumentó el aprovechamiento susceptible de apropiación por parte del propietario de las unidades de ejecución al 90% del aprovechamiento lucrativo total. 5) En ningún momento las ordenanzas del P.E.R.I. incumplen lo previsto en el vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, ya que, según se ha expresado anteriormente, está vigente y es ejecutivo hasta su revisión conforme establece la mencionada Disposición Transitoria Segunda 1 de la L.O.U.A., apartado a); no habiendo inconveniente legal alguno en la redacción de estudios de detalle para la fijación de alineaciones y rasantes de las parcelas y cualquier otro objeto de los establecidos para estos nuevos instrumentos de ordenación, cual son los estudios de detalle establecidos en el artículo 15 y 16 de la L.O.U.A., dada su nueva concepción y que en este caso coincide con lo establecido en la anterior Ley 1/1.992, de 26 de Junio (art. 91). En tercer lugar, respecto al artículo 11, se están confundiendo los conceptos de parcelación y el de reparcelación, totalmente diferentes y aplicados en distintas fases del proceso de gestión urbanística; refiriéndose la ordenanza en este momento a la parcelación urbanística prevista en los artículos 66 y siguientes de la L.O.U.A. en tanto división de terrenos, o parcelas. En cuarto lugar y respeto al artículo 29, cumple con las determinaciones establecidas por el vigente P.G.O.U. para la tipologia T3, ignorándose, no pudiéndose desconocerse por la recurrente, por cuanto solicitó y obtuvo en 9 de agosto de 2004, copia del documento aprobado inicialmente, en el que constaban las citadas determinaciones. En cuanto a lo mencionado en el apartado f), consta en el anexo II a la memoria que el sistema de actuación será el de compensación debiendo redactarse el preceptivo proyecto de reparcelación (no confundir con las parcelaciones del art. 66 ya mencionado) gestionándose, una vez aprobada esta figura de planeamiento, a través del sistema establecido en los artículos 129 y siguientes de la L.O.U.A., correspondiéndole la iniciativa a las personas físicas o jurídicas que expresa el art. 130 del citado texto legal. 6) El P.E.R.I. de la Unidad de Ejecución 104 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, contiene la documentación y determinaciones suficientes y necesarias según establece el artículo 19 en relación al 32 de la L.O.U.A., siendo el instrumento para el desarrollo de la Unidad de Ejecución que establece el vigente P.G.O.U. por lo que no cabe las determinaciones que se indican para otro tipo de planes especiales que persiguen otros objetivos. 7) En cuanto a las consideraciones finales nos atenemos a la Disposición Transitoria Segunda 1) de la L.O.U.A. por cuanto el P.G.O.U. de Roquetas de Mar, está en vigor y es ejecutivo hasta tanto se produzca la revisión del mismo adaptado a la nueva ley andaluza por lo que es obvio que no se recojan en el presente P.E.R.I. conceptos que no existían en el citado planeamiento general, si bien, la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, contiene en su Disposición Transitoria Primera 1) las disposiciones de inmediata aplicación, cual es el régimen urbanístico y valoraciones del suelo aplicando diferentes reglas para su interpretación, pero en absoluto es aplicable al presente plan especial. La manifestada Disposición Transitoria Segunda 2), ya que este instrumento está formulado en desarrollo del vigente P.G.O.U. y a él debe atenerse; por lo que se encuentra plenamente ajustado a derecho el acuerdo adoptado con fecha de 11 de Abril de 2.005 por el que se aprobada definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 104 del P.G.O.U., promovido por Inversiones Almeniz S.L.,

Tercero.- El presente acuerdo será susceptible de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Granada, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo, (artículo 10 de la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, modificado mediante Ley Orgánica 19/2.003, de 23 de Diciembre).

Del presente dictamen se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno a los efectos pertinentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.1 párrafo c) de la Ley 7/85, de 2 de Abril, modificado por la Ley 57/2.003, de 17 de Diciembre".

Roquetas de Mar, a 22 de Julio de 2.005.EL SECRETARIO DE LA COMISION, FDO. AMELIA MALLOL GOYTRE Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISION, FDO. JOSE MARIA GONZALEZ FERNÁNDEZ ."

Consta en el expediente:

- El Dictamen reseñado.
- Oficio dirigido al Sr. Encargado del Registral de Almería, Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía relativo a remisión de certificación administrativa de fecha 13.07.05 correspondiente a la publicación en el B.O.P. de su aprobación definitiva y ordenanzas reguladoras.
- Informe del Director del P.G.O.U. de fecha 23.06.05.
- Edicto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10.06.05, relativa a desestimar alegación presentada por Doña Isabel Rubio Sánchez y aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 104 del P.G.O.U.
- Remisión con fecha 13.06.05, N.R.S. 16.863 al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería de información del planeamiento urbanístico del municipio en relación con expediente reseñado.
- Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10.06.05, desestimando alegación y aprobando definitivamente el PERI 5/03.
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10.06.05, desestimando alegación y aprobando definitivamente el PERI 5/03, de fecha 13.06.05, N.R.S. 16.866 a la entidad Inversiones Almeniz y otros..
- Notificación de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 10.06.05, desestimando alegación y aprobando definitivamente el PERI 5/03, de fecha 13.06.05, N.R.S. 16.865 a Doña Isabel Rubio Sánchez.
- Abono garantía exacto cumplimiento compromisos acordados para la U.E. 104 Aval de Bancaza Nº 1070/9000003287, número de operación 320050002103.
- Oficio de la Unidad Registral de Almería de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía indicando que con fecha 30.05.05, se ha practicado el asiento de inscripción correspondiente número 4-000043/05.
- Con fecha 25.05.05, N.R.S. 14.588, se remite a la Unidad REgistral de Almería la documentación para la inscripción de instrumentos urbanísticos.
- Con fecha 20.05.05, N.R.E. 19.371, Doña Isabel Rubio Sánchez, presenta Recurso de Reposición frente a la aprobación definitiva del PERI.
- Con fecha 05.05.05, N.R.E. 17.443, la entidad INVERSIONES ALMENIZ S.L Y OTROS entrega documentación descrita para incorporar al expediente.
- Notificación acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11.04.05 a la entidad Inversiones Almeniz S.L. y otros con N.R.S. 10.081 de fecha 22.04.05.
- Notificación acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 11.04.05 a Doña Isabel Rubio Sánchez con N.R.S. 10.082 de fecha 22.04.05.
- Certificado del acuerdo Plenario de fecha 11.04.05, relativo a la aprobación definitiva del PERI número 5/03 de la Unidad de Ejecución 104 del PGOU.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, solicitando informe jurídico sobre el presente expediente.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por quince votos a favor de los Concejales del Grupo Popular (15), y diez abstenciones de los Concejales del Grupo Socialista (6) e INDAPA (1), y tres abstenciones por ausencia de la Sra. Ortega Joya, Sr. Manzano López y Sr. Hernández Montanari, por lo que, se declara **ACORDADO:**

UNICO.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

D) PARTE DE CONTROL

DECIMOSEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Toma la palabra el Sr. López Vargas, quien **PREGUNTA** para cuando se va a aprobar el Reglamento sobre subvenciones; contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que está previsto llevarlo junto al próximo Presupuesto. Formula, también un **RUEGO** para que se celebren los Plenos ordinarios.Finalmente, formula un **RUEGO** para que se conteste sobre el robo de la emisora de televisión.

Toma la palabra el Sr. Montesinos García, quien **PREGUNTA** quien explota las máquinas de refresco que se han puesto junto al escenario de "A pie de calle" en Aguadulce. Formula una **PREGUNTA** sobre sí se están cobrando los anuncios en la vía pública. Hace un **RUEGO** para que se retire la caseta que tiene la empresa Hispano Almería en la Rambla de San Antonio. Asimismo, hace un **RUEGO** para que se solicite autorización antes de la ejecución de la obra del aparcamiento de Aguadulce a la Administración titular del parque público. Formula un **RUEGO** para que, ya que no se prohibe la entrada de niños a los espectáculos taurinos, al menos, no se les regalen entradas por el empresario adjudicatorio para la promoción de los festejos. También, **PREGUNTA,** por la prohibición de entrada a la sede de Protección Civil, contestándole el Sr. Alcalde-Presidente que la prohibición se le efectúo para hacer una rueda de prensa que había convocado en el referido servicio sin autorización. Finalmente, **PREGUNTA** por el escrito presentado el día 23 de junio por una serie de vecinos de la Calle Sierra Elvira que tiene inundaciones en su vivienda cuando llueve.

Toma palabra el Sr. Porcel Praena, quien **PREGUNTA** sí se ajusta a las normas técnicas de urbanización y protocolo de mantenimiento la situación de la Calle Indiana de Aguadulce. También formula un **RUEGO** para que se retiren los contenedores sitos en el cruce de la Calle Santa Fe con la Calle Búfalo, ya que se imposibilita la visibilidad de los vehículos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las catorce horas y treinta y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario Municipal levanto la presente Acta en ochenta y cinco páginas, en el lugar y fecha "ut supra."

EL ALCALDE-PRESIDENTE **EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo. Gabriel Amat Ayllón **Fdo. Guillermo Lago Núñez**